

UNA LEY Y UN DISCURSO

La manía de la juridicidad

El discurso pronunciado en la Cámara por el señor Azaña sobre los mandos del ejército, situación de los militares retirados y prensa militar, es, sin duda, una de las oraciones más afortunadas de cuantas hemos escuchado de labios del presidente del Consejo y ministro de la Guerra. Oportunamente, expresamos en este mismo lugar nuestra simpatía por el proyecto de ley sancionado ayer en el Parlamento. Algo de lo que dijo el señor Azaña en su discurso lo consignamos nosotros entonces. Son argumentos de una lógica incontestable los que amparan la resolución adoptada primero por el ministro de la Guerra y después por las Cortes. Los militares no pueden actuar en política sin riesgo para el Estado. Poco importa que esa actuación sea abierta o solapada. Los militares no pueden asimismo tener periódicos que no sean exclusivamente profesionales. Un Gobierno con sentido de su misión, en un régimen de democracia, en el cual ha quedado establecida, no ya la soberanía, sino la existencia única del Poder civil, pecaría de negligente, en el mejor de los casos, si asistiera impasible a la publicación de periódicos como «Ejército y Armada», que se define debajo del título con el rotulo «órgano de la revisión constitucional».

Hace bien el señor Azaña en presentar este ejemplo. Otros tenía no menos elocuentes. Pero es que precisaba abundar en citas concretas para convencer al Parlamento de que el ministro salía con el mencionado proyecto de ley al paso de una realidad? Sólo los obstinados en mantener las viejas normas han podido alarmarse ante medidas saludables que, por otra parte, no hieren ningún interés legítimo. La manera como reaccionó la Cámara define el carácter de la ley. De un lado, los partidos reaccionarios. Junto a estos, la juridicidad, que hoy, no sabemos por qué ironía de las circunstancias, tiene un tinte antibeligerante. Esgrimir la juridicidad es, en el fondo, una manera de laborar a favor de las conspiraciones y los complots. Se quiere por lo visto legalizar los ataques a la República. Si no, ¿cómo y en nombre de qué principios es bueno defender? 1.º, la existencia de periódicos sembradores del equivoco, cuando de los que se marcharon del ejército y siguen llamándose militares, y conspiran o simulan que conspiran para derribar un régimen que les paga por no hacer nada, y 3.º, la subsistencia en el generalato de individuos ineptos con perjuicio de los capaces?

El último caso roza un problema de técnica. Pero los dos primeros camdan de lleno en el terreno político, y sobre todo de defensa de la República. Y aquí es donde emite sentencia la juridicidad, que es antibeligerante, según hemos dicho. Porque son los hombres liberales, los verdaderos republicanos, los que han padecido tradicionalmente la intromisión del ejército en la política. De ahí que, sea como sea, el liberalismo español afronte de una vez la cuestión y procure fallar para siempre la querrela civil-militar a favor de lo civil. No es torpe, por tanto, venir ahora con un prurito casuístico a obstaculizar esa obra de saneamiento nacional? Es torpe y reaccionario. La República se defiende. Se defiende el Estado.

Con todo, nadie ha demostrado que el proyecto de ley sea anticonstitucional. Estuvo acertado el señor Azaña al destacar que la libertad de prensa garantizada en la Constitución es la libertad de la prensa que tiene derecho a existir. Pasó la hora de los periódicos de capillitas caciquiles, que si eran peligrosos en manos de los hombres civiles, en poder de grupos militares lo eran más.

El presidente del Consejo habló extenso y claro. La «juridicidad» perdió una batalla. La misma que ganó el sentido civil de la República y el liberalismo.

DIMES Y DIRETES

A los pobres jesuitas les acechan tantos obstáculos que ya nos van dando lástima de ellos.

Salidos de España, y apenas llegados a Bélgica, ya parece que hasta las piedras se van a alzar contra ellos. En el Parlamento belga se reclaman sanciones contra los funcionarios que les arredaron la finca de Marnes, en cuyo acondicionamiento se había gastado el Estado muchos millones.

Los jesuitas, todo sustituido, constituyeron el arrendamiento sin el permiso del Estado. Los «padres» prometen. Si recién llegados consiguen eso; qué no lograrán con el tiempo y con su cana?

A los carcanales de la derecha no les cabe en la cabeza que la República deje de retirarse fastuosamente a los ociosos militares monárquicos retirados, que gastan hábitos y humos de conspirador.

Según esa lógica, nuestro Estado sería el único del mundo que tendría a sueldo a sus enemigos. Y de ahí no hay quien los saque.

Le digo a usted, Azaña!

El jesuita padre Civera, director del Observatorio del Ebro, está enfermo en un Sanatorio madrileño.

El ABC publica su fotografía, posado en el lecho. Lo importante es que junto al lecho está una mesilla de noche, y sobre ella un arsenal de objetos: un crucifijo, un rosario, san Ignacio, una Dolores, el cerro de los Angeles... la mar de cosas.

Pero lo más importante de la mesilla se lo han dejado debajo. ¡Ingratos!

Vaya repercusiones inesperadas que tiene la crisis económica!

Al Gobierno de Moscú también le ha entrado la comedia de practicar el economismo y han decidido suspender las subvenciones que concedían a los partidos comunistas de Europa.

¡Benedita crisis!, exclamarán algunos burgueses asustados.

Y otra bella leyenda que se desvanece: ¡el oro ruso!

El periódico Lavoro Fascista actúa con gran éxito de sismógrafo de las

reacciones de los italianos.

El viejo ex conde, propietario de la finca Buenavista, se ve anonadado por la recuperación de los jornales que debían devengar algunos obreros escamondadores enviados por la Protectora con arreglo al decreto de 5 de agosto pasado, relativo a la preferencia que debe guardarse a los obreros escamondadores de una localidad sobre los de otra. Esta disposición ha sido desobediencia por el administrador de don Alvaro.

El gobernador, por su parte, y sin

perjuicio de lo que resuelva el Tribunal Industrial, parece que va a multar al señor Figueroa, sin que aún haya decidido la cuantía económica de la sanción.

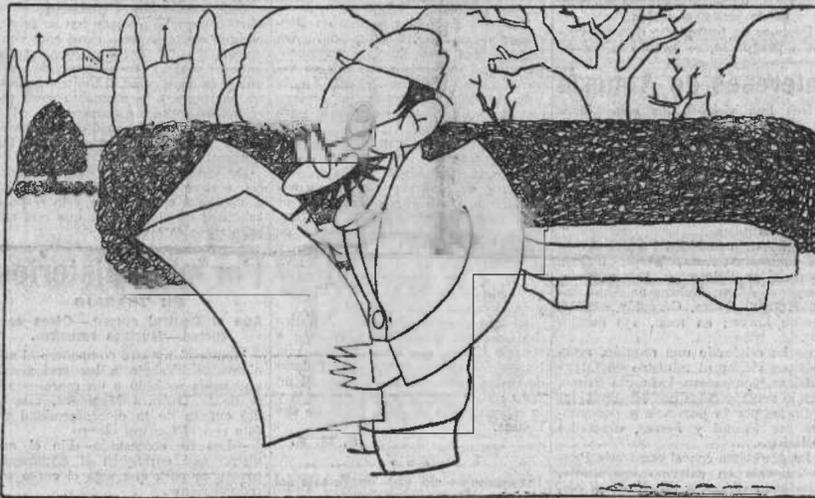
Agrupación Socialista Madrileña

Mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, y en el salón teatro de la Casa del Pueblo, continuará la asamblea extraordinaria convocada en días anteriores, para proseguir el estudio de las proposiciones presentadas al Comité para el próximo Congreso del Partido.

El gobernador, por su parte, y sin

SUBEN LOS EXPLOSIVOS, por Arribas

En la sesión de la Bolsa de ayer subieron veinte enteras las acciones de Explosivos.



—Una de dos: o se agrava el conflicto chinojaponés o han comprado dinamita los monárquicos.

EL JAPÓN ACEPTA EL ARMISTICIO

Y LAS TROPAS CHINAS SE ANTICIPAN A ÉL RETIRÁNDOSE A VEINTE KILÓMETROS DE SHANG-HAI

El manifiesto de los socialistas chinos

SHANG-HAI, 2. — Las tropas chinas se han anticipado al armisticio comenzando la retirada a 20 kilómetros de Shang-Hai, tal como se preveía en aquél. Parece ser que los chinos instalarán sus efectivos en Quinsan.

El general Tsai Ting Kai, que dió los órdenes para la evacuación, ha dicho que si las tropas japonesas intentaran avanzar, los chinos opondrían una resistencia durísima.

Los japoneses aceptan el armisticio. SHANG-HAI, 2. — El Japón ha dado una constatación favorable al armisticio. Parece ser que está decidido a aceptar la retirada simultánea de las tropas.

En los círculos políticos se dice que esta actitud del Japón obedece al temor de que la ofensiva se estrellara contra la resistencia china y costara al Japón muchos miles de bajas.

A pesar de todo, siguen los ataques. SHANG-HAI, 2. — A pesar de todos estos telegramas, que dan una sensación optimista del estado del conflicto, la realidad es que las tropas niponas han atacado hoy con más violencia que nunca en todo el frente, avanzando rápidamente hacia Tazang.

En su avance, las tropas japonesas encuentran la ventaja de que los chinos abandonaron sus posiciones, anticipándose al armisticio.

Los japoneses toman Tazang. Los japoneses han entrado en Tazang prevaleciendo del abandono en que han dejado los chinos sus posiciones al retirarse a 20 kilómetros, cumpliendo el armisticio pactado a bordo del buque insignia inglés.

Además, los japoneses han lanzado torpedos sobre la línea férrea de Shang-Hai a Nanquín, bombardeando a los chinos en su retirada.

Reunión extraordinaria de la Sociedad de Naciones. GINEBRA, 2. — Hoy comenzarán las reuniones extraordinarias de la Sociedad de Naciones para tratar del conflicto chino-japonés.

En Bélgica

Un fraude de los jesuitas españoles

BRUSELAS, 2. — En la Cámara belga ha tenido efecto una interpelación al Gobierno sobre el arriendo de una finca de Marnes a una comunidad de jesuitas españoles.

La finca, destinada hacia tiempo a lugar de reposo para los empleados de Correos, fue alquilada en condiciones onerosas para el orario belga a los jesuitas, sin el consentimiento del Estado, que había gastado muchos millones en reformas en dicha finca, y con evidente fraude.

No se han concretado bien las responsabilidades, pero se ha acordado sancionar a los empleados que cometieron la irregularidad.

El militarismo japonés tiende a la conquista de todo el país. Las tropas se portan como verdaderos bandidos que asesinan a una población pacífica.

Han sido violados los tratados y los convenios internacionales. El convenio de la Sociedad de Naciones, el tratado de 1922, y hasta el Pacto Kellogg, que puso a la guerra fuera de la ley, están siendo pisoteados. Y los firmantes de dichos convenios permanecen indiferentes ante todos esos crímenes. Y aun permiten al agresor que intervenga en las Conferencias internacionales y afectan tener confianza en sus falaces promesas de respetar los compromisos adquiridos y de no acudir a la guerra!

¿No es acaso la guerra la que el Japón ha provocado en el Extremo Oriente? ¿Y no amenaza esta guerra la paz del mundo entero?

¡Trabajadores de todos los países! Hay en Europa y en América más de veinte millones de parados y más de cincuenta millones de seres humanos que hallan en la miseria. Pero ¿sabéis que en Asia, en esta China lejana, hay sesenta millones de trabajadores en paro perpetuo y no tienen socorro alguno? Decenas y decenas de millo-

nes de hombres, mujeres y niños carecen de alimento. Y este pueblo, ya tan castigado, sufre todavía los horrores de la guerra y la invasión extranjera.

Las guerras no pueden engendrar más que guerras! La odiosa agresión de que es víctima el pueblo chino, tan pacífico, crea en él, sobre todo entre la juventud, un espíritu de desquite y de desesperación guerrera. Podemos tener una larga serie de guerras encarnizadas que ensangrienten toda Asia, sembrando la muerte y la devastación.

La guerra chinojaponesa no podrá quedar limitada o localizada. Las potencias capitalistas e imperialistas tienen intereses en China. La solidaridad de los imperialistas contra China se

ve constantemente comprometida por la rivalidad entre ellos. La extensión del Japón amenaza los pretendidos «derechos» de las grandes potencias sobre China y son inevitables los conflictos entre ellas. Sus primeros signos son ya visibles. Los Estados Unidos han decidido efectuar grandes maniobras navales en el Pacífico. En realidad, es una demostración contra el Japón.

En Shang-Hai, las tropas americanas, francesas, inglesas e italianas pueden romper las hostilidades, de un momento a otro, con la soldadesca japonesa. ¿Quién puede prever las complicaciones que de ello pueden resultar?

En la Manchuria los intereses imperialistas del Japón tropiezan con los de la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas. La ocupación de Járbin por las tropas niponas es una amenaza directa contra la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas, cuyo puerto de Vladivostok quedará así a merced del Japón.

¡Camaradas! La situación se complica de hora en hora. Para preservar el mundo de una nueva guerra mundial es preciso imponer al Japón, por todos los medios, la cesación inmediata de las hostilidades y la retirada de las tropas de Shang-Hai y de Manchuria.

¡Trabajadores! El conflicto en el Extremo Oriente nos recuerda con fuerza que la paz no podrá quedar nunca asegurada sino mediante el desarme general y simultáneo.

Me parece que al Japón le han «arreado un capón».

Yo, en la actual tremolina, soy amigo de la China.

Y, por tanto, estoy enfrente del reino del Sol Naciente.

Nunca ha sido de mi agrado la institución del «mikado».

Que parece de ese modo un mico muy «refinado».

El presidente Yunkov, primer ministro nipón, es ya de un feo que no hay derecho... ¡ni en el Japón!

Yo lo tengo a lo feo declarado el boicoteo.

No lo digo por la cara del general Namitara.

Ni se la tez lo que meapura del marino Kamimura.

Ni el mirar lo que me escama del almirante Kamama.

Lo que encuentro repulsivo es el sentido agresivo.

Detesto el punto de vista y el deseo de conquista.

El afán de herir la tierra con el sello de la guerra.

Ese afán y ese deseo es lo repugnante y feo.

La guerra, culpable y loca siempre cuando se provoca, tiene disculpable traza cuando la agresión rechaza.

No soy, por esas razones, amigo de los nipones.

Pero alabo en mis cantares al chino de los collares.

Que representa en la esquina la República de China.

Y celebro las racones que le mueven al Japón a «aceptar proposiciones».

Que puedan ser las gestiones que ha hecho, con buena intención, la Sociedad de Naciones... o puede ser «el jabón» que, por distintos caminos, le están meliendo los chinos al Japón.

Jorge MUVA

EL SOCIALISTA es el único periódico cuyos ingresos son conocidos de todo el mundo. Es el único periódico independiente, sin vínculos inconfesables con nadie, y está completamente consagrado a la defensa del proletariado.

GLOSAS INGENUAS

El diputado sin chaleco

El señor Rey Mora es para nosotros toda una evocación. Siempre que le vemos recordamos nuestra tierra andaluza, de la cual es una viva estampa. Ningún diputado, como el señor Rey Mora, se ha atrevido a ser tan característicamente andaluz y a conservar íntegramente su gesto. Estos días, el termómetro marcaba temperaturas bajo cero. Ayer granizó en Madrid; y ahora ahora mi tierra, más cálida que esta de Castilla, y debo confesar, sinceramente entristecido, que paseo por las calles bajo una serie interminable de ropajes, sin que con ello consiga evitarme el frío. Esto constituye toda una claudicación; yo lo reconozco y proclamo el sacrificio del andalucismo que podrá dibujarse en mi indumentaria—más bien alpina—, necesariamente subordinada a las exigencias de la temperatura.

He aquí por qué yo siento una sincera envidia del señor Rey Mora, que asoma todas las tardes al Congreso desprovisto de chaleco y que sabe despertar, con admirable entereza, la silueta típica andaluza, triunfando del frío y sobrepasándose a todos los obstáculos. Los andaluces debemos gratitud al señor Rey Mora, diputado por Huelva, que se exhibe con el clásico sabor de la tierra y pone bien alto el pabellón de la raza.

Sin embargo, el hecho de que el señor Rey Mora no utilice el chaleco ni en las mayores adversidades que provoca el clima no es una razón demasiado fundamental para que se obtiene en ofrecer a cada instante la visión de esa Andalucía ultrajada por la literatura. Es seguramente un sentimiento demasiado localista el que le hace adoptar en los escaños una petulancia en el gesto, una altivez en el ademán y un desgarro en la frase que vienen a marcar perfectamente el contorno tradicional del señorito andaluz. Sin duda, el señor Rey Mora tiene la pretensión de ofrecer a la Cámara una sugerencia de este

tipo, ya casi desvanecido en el ambiente regional, al objeto de que los señores diputados puedan documentarse sobre la Andalucía literaria que se exporta con secretas finalidades económicas, al objeto de velar patrióticamente por lo que se llama balanza comercial.

Esta actitud del diputado ferrouxista tiene que enternecer a los andaluces. Es una desgracia que al Parlamento se lleve tan sólo representación de intereses y de doctrinas y no se cuide también del aspecto externo y psicológico de los electores que uno se considera en el deber de representar. El señor Rey Mora no es de los que ofrecen a los que le han elegido promesas que luego no se cumplen; él se ha comprometido, por lo visto, a no llevar chaleco y a conservar la jactancia del ambiente, que ya apenas existe, y cumple con justeza su oferta.

Nadie podrá precisar el sacrificio de este hombre, y es muy posible que sus electores, siempre ingratos, no lo tengan muy presente. Ahora parece muy preocupado en gritar y en interrumpir. Su andalucismo político toma las proporciones de un andalucismo verbal. Esto requiere otra técnica y ofrece dificultades más hondas que salir a la calle sin chaleco en un día de nieve. El señor Pérez Madruga, cuando lo observa, también adopta un gesto de disciplina andaluza; no le teme, y ello nos contrasta a los andaluces, porque el señor Rey Mora, cuando habla, no es que esté sin chaleco, sino que parece hacerlo en mangas de caudilla.

CRUZ SALIDO

El tiempo en Madrid

En lo que va de semana hemos conocido los madrileños nieves, aguas y granizos. El frío ha sido estos días bastante intenso.

Ayer llovió durante casi todo el día. A las tres y media de la tarde la lluvia fué torrencial e hizo su aparición el granizo.

INCOMPATIBILIDADES

En otro lugar de este número encontrará el lector el proyecto de ley de Incompatibilidades leído en la Cámara por el jefe del Gobierno. Otros lo aplaudirán con más calor que nosotros. Encontrándolo aceptable, fieles a nuestro criterio de que cada hombre debe ocupar su puesto, para un trabajo de máximas eficacias, la idea de que pueda estimarse como una concesión a los que socavados por sentimientos mezquinos han alentado una campaña de injurias, nos resta íntimos para el aplauso. Bien sabemos que no se trata de una concesión de esa naturaleza. No es Azaña hombre para pactar con la malevolencia; esa suerte de debilidades morales no aquejan su carácter. Su proyecto, proyecto de gobierno, nace limpio de hipotecas. Se quiere, por él, que cada hombre sirva su único cargo público de una manera perfecta, con todas las disponibilidades, abundantes, de tiempo. En los primeros momentos del nuevo régimen es evidente que ese criterio no podía prevalecer. La República no contaba con los hombres necesarios. No es caso único. Ahí están, para dar validez a nuestra afirmación, los testimonios de Rusia y Alemania. Se pide a los hombres una multiplicidad de preocupaciones extraordinarias. A una de caballo, los elementos responsables precisan adiestrarse en las actividades más dispares. Sólo cuando está logrado el nuevo régimen, cuando los esfuerzos son más blandos, cuando asoman nuevas promociones de hombres, identificados con el espíritu de la revolución, los trabajos se reparten más equitativamente y se hace el acoplamiento regional; cada hombre en su puesto. España anticipa el experimento. Que resulte provechoso. Que sea oportuno. Eso es lo que deseamos.

El servicio, en nuestro sentir, debe hacerse con desinterés. La única ambición lícita es la de quienes a impulsos de una insostenible afición por la cosa pública se sienten atraídos por los puestos de responsabilidad. Nada nos será tan satisfactorio como comprobar que la República ha movilizado esas legítimas ambiciones y cuenta con los hombres necesarios para iniciar, de un modo seguro, un nuevo estilo. Si el avance de incompatibilidades que se proyecta establece rinde los provechos que deseamos, la ley vendrá que ni a pedir de boca. No se espere que por ello hayan acabado las campañas injuriosas; y los que las aspiran cambiarán la vela y ya darán con un nuevo pretexto para continuar en ellas. Lo importante, con todo, es que la República se vaya haciendo su estilo y ajuste su vida a él. Vengan, con todas sus quebras, las incompatibilidades; las que se enuncian en el proyecto de Azaña y aquellas otras, mucho más graves, a que se aluden en otros proyectos. Recuérdese que en España hemos estado acostumbrados a encontrar naturalismo el ejercicio del poder y la supeditación, mediante cuantiosos estipendios, a Empresas industriales, comerciales o bancarias que lo ejercían de hecho. Quizá aparezca incurso en pecado de esta naturaleza más de uno de los hombres que se han rasgado las vestiduras al notar como hombres modestos, de ejecutoria limplista, eran exaltados, en los días en que toda seguridad podía parecer pequeña, a puestos de responsabilidad después de haber sido investidos por el pueblo con cargos de representación popular. Casi seguro que el recuerdo de sus pasadas licencias morales les hacia sospechosos a hombres que, a falta de otro dominio, lo tenían, seguramente, en el campo de la moralidad.

Apruebe la Cámara las incompatibilidades que se le proponen. Acepte complacida el criterio de rigor que se le propone y haga la República, con buena fortuna, el experimento que de la ley se deriva. Si le resulta favorable tendremos, al término de la prueba, un mayor equipo de hombres capaces de poner en juego sus ideas y su carácter.

Acto socialista en Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 2. (Por teléfono).—En el teatro Pérez Galadí, completamente abarrotado de público, explicó un interesante conferencia el diputado socialista por Badajoz camarada Núñez Tomás. El público le ovacionó con entusiasmo.

También ante multitud de obreros ha explicado Núñez Tomás una conferencia en el Centro Obrero del Puerto de la Luz. Los concurrentes vitorearon al Partido y a la Unión, siendo Núñez Tomás aplaudido. Saludó.—José Melián.

Manifestaciones del señor Azaña

Los periodistas preguntaron ayer al señor Azaña qué decretos había firmado por la mañana el presidente de la República. El señor Azaña contestó que había sometido a la firma cuarenta decretos, pero ninguno de ellos de importancia excepcional. Recordaba, entre otros, el nombramiento de don Arturo Menéndez para director general de Seguridad; otro organizando el Museo del Traje; varios decretos de Instrucción y Agricultura; creación de Institutos-Escuelas en Valencia y Sevilla; varios de Marina, y el nombramiento de la Comisión española que ha de asistir a la Asamblea de Ginebra para tratar del conflicto chino-japonés. La Delegación la componen los señores Zulueta, Madariaga y nuestro camarada Luis Araquistáin.

Agregó el señor Azaña que hoy, como primer jueves del mes, se celebrará consejo en Palacio, presidido por el señor Alcalá Zamora, y en este consejo se resolverá lo relacionado con el viaje del presidente de la República a Valencia.

Con motivo de este viaje, la Comisión del Ayuntamiento valenciano, que por la mañana visitó al presidente para invitarle a dicho viaje, se entrevistó por la tarde en el Congreso con el jefe del Gobierno, haciéndole la misma invitación y rogándole que asista a las fiestas falleras que se celebran en Valencia el día de San José.

Azaña contestó que en el consejo de hoy quedará resuelto cuanto con este viaje se relaciona

males que existe en la citada calle de Conde de Xiqueña, resultando heridos muchos animales. El dueño de este establecimiento, que se halla enfermo de pulmonía, sufrió una gran impresión.

En el lugar del suceso se encontraron muchas tuercas. Las dos bombas eran de forma análoga a las que se usaron durante la huelga de la Telefónica.

En la barrada se produjo la alarma consiguiente, sin que haya que lamentar desgracias personales.

La policía practica investigaciones.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

COMENTARIOS

LOS NEGOCIOS DE LAS "CASAS BARATAS"

En el periódico "Nuevo Mundo", el señor Silva está, con gran empeño, sosteniendo una campaña favorable a la creación del Instituto Nacional de Crédito. Nos asegura su información que inicialmente cuenta esta institución con trescientos millones, y que esta cifra sería incrementada hasta la fantástica suma de mil quinientos millones que ofrecen las Casas baratas, si el ministerio de Trabajo aprueba su constitución a base de dedicar todo el dinero a la construcción de casas higiénicas y económicas.

Como miembro del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado, no tengo ninguna noticia oficial de este expediente, y en nada me alcanza la culpa de su retraso, si es que verdaderamente existe culpa. Por lo tanto, no es la defensa de mi ataque lo que me mueve al dar a conocer mi opinión en este asunto. Si, efectivamente, existiere esa masa de millones y el propósito de construir fuerese cierto, el negocio de la construcción ofrece ancho campo para emplear con grandes beneficios. ¡Trescientos millones, y andar esperando no sé qué clase de expedientes! Si lo que paraliza toda actividad es la falta de dinero, y en esta clase de negocios lo primero que se busca es encontrarlo en buenas condiciones, ¿por qué hallarse en mejores que tenerlo propio para no recurrir al crédito, si prestado y no pagado intereses? De lo que deduzco que esos millones no existen más que en alguna garantía problemática, y que el propósito no es otro que alcanzar un privilegio de emisión de cédulas u otro arbitrio financiero, para crear o tener lo que no existe. Parece, en el mejor de los casos, que lo que se pretende es competir con el Banco Hipotecario. Yo me alegraría que no existiese ese monopolio que ejerce el Banco, cuyo privilegio le emplea, no en atender a una exigencia social, útil e inteligente, sino para obtener un beneficio sobre exageradas garantías, que confían y hacen que los constructores tengan que caer en la usura forzosamente.

No me opondré a nada que signifique una mejora a este estado de cosas, y tampoco surgirán las dificultades del ministerio de Trabajo. Si hay oposición a terminar con el privilegio del Banco Hipotecario, será por los intereses creados que le sostienen. Y si existiese efectivamente ese dinero que únicamente sólo pudo tener el Banco de España, y están dispuestos a gastarlo, la obra que podría realizarse sería inmensa; es más, que no hacerlo es un crimen. Al hablar de este asunto con técnicos especializados en esta materia, me creen en la existencia de esos millones, ni en los propósitos de emplearlos en construir casas baratas si existieran. Pero todo esto, aparte de lo discutible que sea la existencia verdadera de esa suma y de esos propósitos, más cierto nos parece que todo ello sea aire para producir efecto contra el ministerio de Trabajo y el Patronato de Política Social Inmobiliaria, culpándoles de que no hacen nada para recoger soluciones tan ventajosas y resolver la crisis de trabajo, presentado a este Gobierno, y más particularmente a los socialistas, sin interés ni afán, para que este descrito sea visto y percibido por esos miles de compañeros que padecen hambre y que ante esta campaña dudarán de las intenciones y propósitos que se tienen para vencer muchas dificultades que los señalan como razón para no poder remediar la angustia y la tragedia de la falta de trabajo, haciéndoles concebir posibilidades engañosas y falaces, tras de las que se ocultan o el intento de un negocio o la campaña política.

Cooperativa de Casas Baratas para ferroviarios, en lo que fue huerta de Castañeda; aunque hay algunas viviendas que pagan 58,39, la mayor parte pagan mensualmente 99,70 y 130 pesetas.

Unión Nacional de Funcionarios Civiles, en Chamartín de la Rosa: 70 a 90 pesetas mensuales.

Real Instituto Cooperativa Funcionarios Cruz del Rayo: pocos hoteles, a 92 pesetas mensuales; la mayor parte, 150 y 210 pesetas.

Pradera del Corredor, de la misma institución: algunos, a 71 pesetas; el resto, de 127,45 a 240 pesetas mensuales.

Colonias llamadas Iturbe, de 75 a 85 pesetas. Y por ser caros, en la calle de Lista, y aun siendo viviendas colectivas, mínimo es de 80 pesetas, pero gran parte pagan 350 pesetas mensuales.

Además, en casi todos estos sitios y otros que no menciono, pero que están en las mismas condiciones, se exige en concepto de entrada hasta tres mil pesetas.

En Madrid existen pocos ejemplos de vivienda barata; sólo en donde como la Cooperativa Obrera de la Casa del Pueblo y la de la calle de San Remundo, se pagan alquileres de 37 pesetas a 59, como máximo. Y estos ejemplos descubren que si es posible construir relativamente barato, cuando las Cooperativas construyen por su propia cuenta, sin afanes de lucro y sólo con el propósito de servir a sí mismas. Fuera de Madrid, y en Sevilla especialmente, los alquileres que se pretenden cobrar por la Sociedad Urbanizadora y Construcciones son de 61,50 a 77,75 por mes. Y en los hoteles del Guadalquivir, de los que hay un informe que dice que el plazo de amortización no exceda de treinta años por la mala construcción de estos hoteles, el alquiler varía de 125 pesetas a 250 mensuales.

Lo que no se puede explotar es que no se remedie la crisis de trabajo. Este mal no se resuelve con conceder préstamos sobre negocios tan saneados para muchos que lo solicitan, y que para alcanzarlos, no por la bondad de sus fines, coaccionan voluntades de los que tienen que decidir, convirtiendo la necesidad y la miseria de los obreros sin trabajo en palanqueta que fuerza las arcas del Estado.

Si tienen tanto dinero como dicen, que lo empleen trabajando sin el favor ni el privilegio, con propósitos limpios. El alcalde de Madrid, un día, nos dice que el Ayuntamiento no tendría inconveniente en pagar hasta el 7 por 100 por un préstamo de ciento o doscientos millones para hacer casas baratas, o para realizar la obra constructiva que Madrid necesita, y el Ayuntamiento tiene garantía; que se lo den.

Pero todo esto es falso; tras eso fingido interés se quiere seguir explotando al Estado, construyendo sin criterio técnico, donde les ha convenido; sobre terrenos regados o muy baratos, para, al hacer los proyectos, elevar el precio de los terrenos y obtener por ellos en concepto de préstamo mucho más que les ha costado. No soy un enamorado de como funciona el Patronato de Política Social Inmobiliaria, deseando se modifique su funcionamiento y se amplien sus atribuciones. Pero el dinero que se debe darle a los proyectos que avales los Municipios, dándoles útiles, no sólo a los fines de la baratura, sino a las exigencias de cada población, evitando que se siga engañando a la gente ante la creencia de que se hace una obra social, cuando, hasta ahora principalmente, lo que se ha hecho es, más que otra cosa, un escandaloso negocio a costa del país.

Edmundo DOMÍNGUEZ, secretario de la Federación Local de Obreros de la Edificación.

De Valencias

Labor edilicia

A las ocho de la noche del día 1.º de marzo, el camarada Abruja abre la sesión. Los escameros y tribunas, muy concurridos.

Fue autorizado el depositario de fondos municipales, señor Mula, para extraer del Banco de Crédito Local la cantidad de 65.937,69 pesetas para pago de diversos gastos, como asimismo se aprobó el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

En vista de la instancia que presenta un empleado municipal sobre incompatibilidad por no asistir a la oficina por prestar servicio en filas, solicitando sea el Concejo la forma de no causarle quebranto económico, se acuerda concederle la excedencia, a propuesta de los concejales republicanos autónomos.

El camarada Lorente propone que pase a Comisión para ver si hay posibilidad de no causarle ningún quebranto económico.

Se puso a votación, aprobándose la excedencia por cinco meses, precisamente lo que el empleado no solicitaba, ya que quedó bien demostrado en la lectura de la instancia que lo que pretendía era no perjudicarse económicamente.

En la inspección practicada por el señor Sánchez sobre introducción sin afianzar de dos reses vacunas se alega que hubo falta por culpa del conductor de la camioneta que la conducción y del vigilante sanitario por donde aquella pasó.

Este dio lugar a un animado debate entre republicanos y socialistas, pues ambas minorías examinan el caso desde diferentes puntos de vista.

Alega el señor Sánchez que hubo intento de fraude por el hecho de que pasaron por la Inspección sanitaria y no aloraron las reses, y si avisaron desde el Matadero municipal para abonar los derechos.

Por el contrario, el delegado del servicio, camarada Ayuso, expone que no hubo tal fraude, por cuanto el dueño de las reses se puso al habla, horas antes de transportar las vacas al Matadero, con el veterinario señor Valentín sobre la forma de ingreso y pago.

NOTAS DE ARTE

RAMÓN CASAS

En Barcelona, donde había nacido hace sesenta y seis años, acaba de morir Ramón Casas, un notable pintor que dejó una obra considerable y un anecdótico cuantioso. Porque Casas fue hombre que vivió una vida intensa por derrotos de bohemia.

Muy joven marchó a París. Con Santiago Rusiñol trabajó allí y supo de todos los encantos y de todas las miserias del barrio latino.

Bien pronto logró resonantes triunfos, que se iniciaron con el éxito obtenido en el Salón de Artistas Francés, adonde concurrió con un admirable autorretrato.

Volvió a España y estuvo en Barcelona y en Granada. Acudió a las Exposiciones nacionales, y conquistó fama muy merecida de pintor de retratos y de multitudines. Tornó a la Villa Lumière y alteró la pintura con el dibujo, las ilustraciones para revistas y el cartel.

Entre sus cuadros más destacados figuran "Garrote vilo" y "Barcelona. Año 1902", que están en el Museo de Arte Moderno de Madrid; "Campesino" y "Al aire libre", en el Museo municipal de Barcelona; "El molino de la Galette", de la colección Rusiñol; "Baile de tarde", en el Liceo de Barcelona, y "Un bohémio", que se halla en Nueva York. Y los dibujos—apuntes, croquis—, que publicó en "Pel i Ploma" y en "Forma" son magistrales.

El año pasado el Círculo Artístico de Barcelona rindió un homenaje a Ramón Casas, que consistió en una Exposición de sus obras en el Palacio de Bellas Artes y la publicación de un libro con la biografía más completa y la reproducción de gran parte de sus lienzos.

E. M. A.

Inauguración de una nueva sala del Museo municipal.

Ayer por la mañana se inauguró el Museo municipal una nueva sala. Se ha dedicado ésta a la porcelana artística del Buen Retiro, y ha podido organizarse teniendo por base la famosa colección de Laiglesia, adquirida por el Ayuntamiento de Madrid en mil pesetas.

En varias vitrinas se han dispuesto más de 600 piezas, que representan la historia completa de la fábrica, y entre las que hay de todas las clases que allí se hicieron: piezas escultóricas, decorativas y de servicio.

La sala se ha dispuesto recordando el estilo de Carlos III, decorando las paredes con unas bellas pinturas donadas por la Academia de San Fernando.

Hay piezas valiosísimas, como es una "Piedad", de extraordinario mérito.

Al acto concurrieron el alcalde, don Pedro Rico; varios concejales y numerosas personalidades del Arte y de la Literatura. Entre éstos vió a los señores Tormo, conde de Casal, Vique, Francés, Machado, Casero, Enriquez, Obermaier, Pérez de Barradas, Réndiz, Zozava, Tapia, Robledo, Bellido, Cavestany, Velasco, Méndez Casal y nuestros camaradas Andrés Ovejero y Emiliano M. Aguilera, que hace pocos días dedicó un artículo en estas columnas a la sala que ayer fue inaugurada.

Por la tarde pronunció en ésta una interesante conferencia el conde de Casal, que hizo historia de la artística industria, otorgando especialmente a las piezas más bellas que se han reunido en el Museo municipal.

A este acto acudió también un público muy selecto.

La lentitud burocrática

Una queja de los radiotelegrafistas

La Unión de Radiotelegrafistas Españoles nos remite la siguiente nota:

«La clase de radiotelegrafistas españoles viene luchando desde hace más de tres años por la consecución de unas bases que regulen el trabajo de los profesionales en los diferentes servicios de radiocomunicación.

Fue vana nuestra lucha en los tiempos del bien caído régimen, pues que entonces nada podía por lo visto la indiscutible justicia de nuestras aspiraciones. Al advenimiento de la República confiábamos en que cesaría la preponderancia de las Empresas explotadoras de los servicios de radio en las esferas oficiales. Recientemente, y después de más de tres meses de discusión y otros tres de espera, fueron firmadas por el ministro de Trabajo las bases referentes a los servicios móviles. Comenzó en septiembre la discusión de las correspondientes a los servicios fijos, y a pesar de la gran necesidad de estas bases, más que por las mejoras, bien limitadas, por cierto, que para nosotros se establecen en ellas, por lo que atañe a la cuestión moral, es el caso que terminó la discusión de las bases sin llegar

ambas representaciones a un acuerdo, con el voto dirimente del presidente del Jurado mixto, en 28 del próximo para el 1.º de noviembre. Trascurre el plazo legal para la presentación de recurso el día 28 de diciembre, y desde entonces es ésta la fecha que los radiotelegrafistas afectos a los servicios fijos y costeros esperan inútilmente que se resuelva en el ministerio de Trabajo el recurso de que antes hacemos referencia.

Se ha dicho en la prensa que en los ministerios se llevaba con bastante celeridad la solución de todos los asuntos pendientes; pero, desgraciadamente, para nuestro caso no debe so continuarse tan optimista como antes la influencia de las Empresas.

Del mismo modo que con orgullo podemos decir que el radiotelegrafista español cumplió siempre con su deber, parece ser que esta clase está condenada a sufrir constantemente trato injusto; y si lo que se pretende realmente es comprobar el límite de nuestra paciencia, bien a nuestro pesar seremos no lo que queremos ser, sino más bien lo que insensatamente parece ser que tratan de que seamos las Empresas explotadoras.

De todos modos, la opinión general, a cuyo juicio nos adherimos, dará a cada uno su merecido y la responsabilidad de actuaciones que con tan poco tacto se buscan.

Por los ministerios

EN TRABAJO

Aún el Control obrero.—Otros conflictos.—Huelgas resueltas.

Manifestó nuestro compañero el ministro de Trabajo a los periodistas que había recibido a un representante de la Defensa Mercantil, que le dio cuenta de la disconformidad de ésta con el Control obrero.

—Les he contestado—dijo el ministro—que entreguen el documento oportuno, para que siga el curso correspondiente.

Añadió que había recibido a una Comisión de electricistas de Santander, que se quejó de que la Eléctrica de Viego anuncia que no se someterá a los acuerdos del Jurado mixto, a lo que contestó que si la Empresa no acataba los acuerdos que el Jurado considere justos, él se los impondría.

A los mineros de Jaén, que no hablaron de sus bases, les he indicado que eleven el recurso al ministerio para tramitarlo rápidamente y resolver este incidente.

Respecto a los Jurados mixtos de Valladolid, nuestro compañero Largo Caballero dijo que pueden ir constituyéndose, pero que no podrán comenzar a funcionar hasta primeros de abril, fecha en que estarán aprobados los presupuestos y se contará con fondos para su sostenimiento.

A continuación dio cuenta de varias huelgas resueltas.

EN OBRAS PUBLICAS

Toma de posesión.

Nuestro compañero Prieto dio posesión ayer en el ministerio de Obras públicas al nuevo director general de Ferrocarriles, señor Montilla Escudero, asistiendo los altos empleados de la casa.

EN HACIENDA

La crisis de trabajo en Bilbao.

El ministro de Hacienda recibió a una Comisión de obreros de la Euskalduna, de Bilbao, que le dio cuenta de la crisis por que atraviesa la industria bilbaína, y le pidió que se concediera la construcción de un barco petrolero de la Sociedad que tiene el monopolio de petróleos.

EN JUSTICIA

La elección de presidente del Supremo y la combinación judicial.

Ayer mañana, el ministro de Justicia entregó a los informadores el proyecto de ley aprobado en Consejo referente a la elección de presidente del Tribunal Supremo. Dijo que se leería en la presente semana en las Cortes.

Se ha iniciado la combinación judicial. En el Consejo anterior se aprobaron los nombramientos para las tres vacantes del Supremo, siendo elegidos don Mariano de Azcoitia, oficial letrado del Consejo de Estado; don José Antón, catedrático de Derecho penal en la Universidad de Salamanca, y don Dimas Camarero, magistrado de la Audiencia territorial de Madrid.

Para la vacante en la Sala segunda de la territorial de Madrid ha sido nombrado don Antonio Falcón y Juan.

Después el ministro hizo algunos comentarios sobre lo despedido de la situación política y se despidió de los periodistas.

EN GUERRA

Varias visitas.

El presidente recibió ayer en el ministerio de la Guerra a los generales Gil Yuste y Rodríguez del Barrio, al director del ferrocarril de Iruñea a Arganzilla y al director de Carabineros, general Sanjurjo, que regresa del Marruecos francés.

ACCIÓN SINDICAL

FEDERACIONES NACIONALES

Se lamentan algunas Federaciones Nacionales del retraso con que publicamos sus notas federales; se ruegan asimismo de que los resumamos. Ni lo uno ni lo otro se hace por inercia, sino por falta de espacio y por nuestros amigos, los secretarios de las Federaciones, quienes pueden ayudarnos a vencer esa dificultad. Será suficiente con que redacten sus notas con la máxima economía para que, por nuestra parte, evencamos el inconveniente del retraso.

La Gráfica Española.

En la sesión del Comité central de esta Federación, el camarada Muñoz (A.), como delegado al plenario de la Unión General, dio cuenta de su gestión en el mismo y de haber sido elegido en dicho Pleno vocal de la Comisión ejecutiva de nuestro organismo nacional.

Luego de alguna discusión de determinados extremos de estas gestiones, sobre todo en lo que se refiere a la actuación de los ministros afiliados a la Unión General, el Comité central aprobó la gestión del camarada Muñoz, por cuatro votos contra uno.

Se aprobó la gestión administrativa del camarada F. López verca de las Secciones de Huesca y Zaragoza, y el Comité central analizó extensamente el curso de ejecución que llevan los acuerdos de la Conferencia de Salarios, y en vista de que éste lo estima muy pausado, resolvió dirigirse al director general de Trabajo, poniéndose a disposición del mismo para colaborar en la Comisión mixta que se designó para la aplicación de las sanciones establecidas por la Conferencia de Salarios con respecto a jornales y demás condiciones de trabajo en las Artes gráficas, a fin de dar cima a dichas sanciones y satisfacción a las filiales todas que vienen interesándose muy justamente por la virtualidad de los acuerdos de dicho convenio nacional.

Examinóse la situación de las Secciones que tienen descubiertos con la Federación en sus cotizaciones federales, acordándose pedir a éstas una relación nominal de sus morosos, con expresión de la cuantía de sus deudas, para poder obrar esos descubiertos de manera eficiente.

Próxima la fecha en que el Comité

ha de presentar al Gobierno civil de la provincia la relación de federados autorizados por concepto de paro forzoso, se recuerda a las filiales que hayan satisfecho en el mes de febrero estas atenciones se sirvan remitirle la lista de los beneficiarios, con expresión de las cantidades devengadas, recordándose que la omisión de tal extremo origina disminuciones improcedentes en las indemnizaciones que por tal concepto otorga a la Federación el ministerio de Trabajo.

La de Obreros en Madera.

Ha celebrado la Ejecutiva de la Federación su reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

Abonan cuotas federales las Secciones de Bilbao (Aserradores mecánicos), Aranjuez, Mahón, Linares, Orense y Manzanares.

La Ejecutiva conoce la correspondencia cruzada con las Secciones de Carpinteros de Lugo, Ebanistas y Carpinteros de Cáceres, Ebanistas de Orense, Botanzos, Sindicato de Obreros Constructores de Muebles y Aserradores Mecánicos de Bilbao, Sindicato de Obreros del Mueble de Guipúzcoa, Industria de la Madera de Aspe, Ebanistas, Carpinteros y Similares de Ciudad Real, Obreros en Madera de Ovedal y Getale, Ebanistas, Carpinteros y Similares de...

Las Enfermedades de las Vias Urinarias

Por fin se ha logrado poder curarlas radicalmente, en pocos días y sin molestias, por antiguas y rebeldes que sean

EN EL HOMBRE

Para curar definitivamente la bienorragia, gonorrea, uretritis, prostatitis, etc., etc., ya sean recientes o antiguas, basta tomar cuatro o cinco Cachets Collazo por día durante unas semanas.

Si siguiendo las indicaciones que se aconsejan por cada tratamiento, la curación se produce infaliblemente entre la segunda y séptima semana, según la virulencia del mal. La mejoría es inmediata en todos los casos.

TESTIMONIOS QUE COMPRUEBAN LA SUPERIORIDAD DEL TRATAMIENTO COLLAZO SOBRE LOS ACTUALMENTE CONOCIDOS

El notable especialista francés doctor R. Archambault certifica haber obtenido en milares de casos los resultados siguientes:

Sanaron tomando de 1 a 3 cajas de Cachets Collazo, el 34 por 100. — de 3 a 5 — de — el 52 — — de 5 a 7 — de — el 6 —

El célebre doctor P. Ortiz, director del Hospital Civil y Militar, dice: «El facultativo que suscribe se hace un deber de certificar que ha resultado en su clínica particular y del Hospital los Cachets Antibenorrágicos Collazo, habiendo obtenido el resultado satisfactorio que indica el cuadro estadístico siguiente:

Table with 4 columns: Casos tratados, Curados de 1 a 5 semanas, Incurables en 5 semanas, Abandonaron el cura. Rows include: Hemorragia aguda, crónica, Cistitis aguda, crónica, Prostatitis aguda, crónica, Otras afecciones.

Como los hechos dicen más que las palabras, creo que la estadística descrita me exime de hacer el elogio del remedio; solamente desearé dejar constancia de la grandísima satisfacción que experimento al ver los beneficiosos resultados que para la Humanidad representa la atinada combinación de los Cachets Antibenorrágicos Collazo.

SUFRE CUATRO AÑOS DE IRREGULARIDADES EN EL PERIODO, REBELDES A TODA MEDICINA, Y SE CURA COMPLETAMENTE EN TRES MESES CON LA POCION COLLAZO

La señora F. de S. escribe desde Coronel Charlone:

«Habiendo sufrido cuatro años de irregularidades en el período, sin obtener resultado con la infinidad de medicinas que he tomado, me decidí a probar la Poción Tónica Depurativa Collazo, y en sólo tres meses de tratamiento quedé completamente bien, gozando de buena salud y bien apacado.

Estos específicos Collazo han sido premiados con medalla de oro en París y Roma y aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires y autoridades de Brasil, Chile, Cuba, Montevideo, Nueva York, Paraguay, Perú, etc., estando registrados en la Dirección General de Sanidad de España. A pesar de su precio elevado resultan muy económicos por su eficacia y la rapidez con que producen la curación, sin dejar rastro alguno. Un interesante folleto se remite gratis solicitándolo a A. García, Alcalá, 35, Madrid.

VINOS, COGNAC, CHAMPAN, Pedro Domecq, JEREZ DE LA FRONTERA

CASA enitez, (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre)... 100 Plas. Gabanes (forro seda)... 90. Gabardinas (forro seda)... 75. Chacos legítimos... 40. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Han comenzado a discutirse los presupuestos de la República

El señor Azaña leyó el decreto sobre incompatibilidades

DESDE EL ESCAÑO Casi, casi algo

Dice el señor Guerra del Río: "No se trata ni de estas Cortes, ni de este Gobierno, ni de estos presupuestos..."

Costas de números. Nunca son muy amenas, y sin duda para aderezarlas un poquito, algunos señores intervienen con sus más o menos brillantes oratorias respectivas.

Al compañero Vidarte, sentado en la cabecera del banco de la Comisión, cabe la honrosa misión, a la vez que el discutible placer, de acallarlos uno a uno.

Supongo que nuestro buen criterio ya os habrá dicho, sin necesidad de referencia directa, que, tratándose de Hacienda, no había de permanecer ausente del debate nuestro hacendista por antonomasia.

Como sabéis, el señor Alba es quien va a salvar la Hacienda pública; porque aún no le han permitido que la salvara encastada la pobre tan mal como está.

Más tiene el pecho henchido de generosidad; así es que, con ocasión a sin ella, aprobó todas las reformas cuando no las hay, se apresura a dar sus sabios consejos al Gobierno y a poner los puntos sobre los que quisiera que se le parecieran capaces de ser enmendadas.

A una primera figura ha de contestarle otra figura de igual magnitud. Si bien de significación bastante distinta, el camarada Besteiro, descendiendo de su alto sitial, sostiene el duelo, y es tan generoso el señor Alba, que lleva la discusión hasta dejarse derribar, no sólo en un dos por tres, sino como para no volver a levantar más.

Y eso que para su fácil victoria le ha bastado a Besteiro con unas réplicas tranquilas, sin descomposición del gesto ni del tono.

Votación. Y así hasta este día, en que una votación—una más—, con su correspondiente fútsip-inyección del señor Alba, infunde por unos momentos a la solemne sesión el vigor de un pequeño simulacro de debate importante.

El señor Guerra del Río no tiene intención política: así lo asegura reiteradamente. Si no fuera porque nada nos autoriza a dudar de su palabra, le diríamos: dime de lo que presumes, etc...

Margarita NELKEN

El camarada BESTEIRO: Abrese la sesión.

Son las cuatro en punto de la tarde. Poco concurridos los escaños y tribunas durante la lectura del acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el camarada Largo Caballero.

Queda aprobada el acta. (Rápidamente se han poblado los escaños socialistas.)

El camarada BESTEIRO comunica que la Comisión nombrada para conocer de las incompatibilidades de los diputados con los cargos públicos o privados, en Empresas que tengan relación con el Estado ha pedido que la sesión en que ha de emitir su dictamen se aplique hasta el martes o el miércoles de la próxima semana, pues no han tenido tiempo de concluir su trabajo.

Vistas las razones expuestas, se acuerda que sea el miércoles próximo.

Orden del día. El señor OSSORIO Y GALLARDO defiende una proposición de ley sobre represión de delitos contra el orden social y el político.

Queda tomada en consideración después de breves palabras de su autor y pasa a estudio de la Comisión.

El señor VAZQUEZ (don Daniel) apoya otra propuesta de ley, pidiendo amnistía por los delitos electorales.

(Entran los ministros de Justicia, Gobernación y Hacienda.)

También es tomada en consideración la propuesta.

El teatro Español, exento de tributos. Se aprueba un dictamen de la Comisión permanente de Hacienda declarando exenta de todo gravamen tributario la explotación artística del teatro Español de Madrid.

Y se pasa a debate el dictamen de la Comisión de Gobierno interior sobre el presupuesto de gastos de la Sección quinta, de las Obligaciones generales del Estado en la parte que se refiere al Tribunal de Cuentas de la República.

El señor GUERRA DEL RÍO se opone a la totalidad. Ruega al presidente de la Cámara se repartan los proyectos entre los diputados con tiempo suficiente para que lo estudien.

Se refiere a la escasez del presupuesto, y dice que, como estas Cortes trahaban más que ninguna de las anteriores, necesitan más dinero.

Hace otra observación respecto a la interpretación del artículo 108 de la Constitución, en que se establece que no podrá aumentarse ninguna partida de los presupuestos sin que la pida la décima parte de los diputados.

Se pierde en divagaciones acerca de la labor de la minoría radical en la Comisión de Presupuestos.

Entiende el señor Guerra que la Comisión de Presupuestos es soberana para rechazar un proyecto sin necesidad de que la pida la décima parte de los diputados.

Requiere la opinión del ministro en este asunto, puesto que, según él, no se ha reorganizado el Tribunal de Cuentas.

El ministro de HACIENDA explica que por primera vez el Tribunal de Cuentas se ha incorporado al presupuesto de la Cámara, y que ahora no se discute la totalidad de los presupuestos, sino la decisión sobre un asunto de régimen interior.

El camarada VIDARTE: La Comisión de Gobierno interior ha llamado a ser ponente en el asunto, atendiendo a los datos administrados por el presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaiz, y el ministro.

No es cierto que hayamos aumentado los gastos del Tribunal; al contrario, se han rebajado en más de medio millón del presupuesto fijado por el ministro de Hacienda.

En cumplimiento de un precepto constitucional, que establece que la Comisión de Gobierno interior es la llamada a entender en todos los asuntos que afectan a la Cámara, y en cumplimiento de un precepto constitucional que establece hoy, a las Cortes el proyecto que han impugnado los señores Leizaola y Calderón.

El señor CALDERÓN no se explica por qué se ha presentado el presupuesto del Tribunal antes de que las Cortes acuerden qué totalidad se ha de dar a éste.

Insiste en que se han aumentado los gastos sin razónarios.

El camarada VIDARTE: Esperábamos la discusión de las enmiendas para razonar los aumentos de personal.

Se refiere a que los nuevos cargos son creación del Gobierno de la República, y que la Comisión supuso que estos cargos habían de ser dotados, puesto que a los funcionarios se les exigía un trabajo.

Rechaza las palabras del señor Calderón.

El señor LEIZAOLA rectifica.

El señor MARTINEZ DE VELASCO recuerda una disposición en que se pretendía rebajar los gastos en todas las dependencias oficiales.

El camarada VIDARTE: La Comisión mantiene el dictamen.

El camarada BESTEIRO: Queda terminada la discusión de totalidad.

Dois enmiendas retiradas.

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA presenta una enmienda, en cuyo artículo 1.º se pide que la Comisión de Presupuestos emita dictamen sobre la plantilla del Tribunal de Cuentas, y, por tanto, debe ser retirado el dictamen de la Comisión de Gobierno interior.

Igualmente estima que el dictamen no debe emitirse hasta que se dicte la ley especial que regule la organización, competencia y funciones del Tribunal de Cuentas, y que en él deben ser respetadas las categorías administrativas, sin crear otras nuevas.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Por si no se acepta la Cámara sus sugerencias anteriores, el señor López de Goicoechea presenta una escala de sueldos, que rebaja los propuestos por la Comisión.

El camarada VIDARTE: La Comisión lamenta no poder aceptar la enmienda del señor López de Goicoechea.

La primera parte no podemos aceptarla por razón de principios, pues estimamos que es de la competencia de la Comisión de Gobierno interior entender en el presupuesto del Tribunal de Cuentas.

Explica los motivos que han inducido a la Comisión a proponer a las Cortes la escala de sueldos de los funcionarios del Tribunal, que constan en el dictamen, y añade que las plazas deberán ser cubiertas por oposición entre magistrados.

(Entra el camarada Prieto.)

El señor LOPEZ DE GOICOECHEA insiste en sus manifestaciones.

Le replica el camarada VIDARTE que la Comisión legisla sobre los cargos, no sobre las personas.

El señor López de Goicoechea retira su enmienda.

El señor ALBA pide la palabra contra el dictamen.

El camarada BESTEIRO: Había consistido ya la discusión sobre la totalidad. De todas maneras, hablará el señor Alba.

El señor ALBA: Creo tener derecho, porque no se ha discutido el artículo.

El camarada BESTEIRO: Se da el caso, señor Alba, de que la enmienda no tiene más que un artículo, que es la totalidad. Pero no le precepse al señor Alba, pues consumirá un turno.

El señor ORTEGA Y GASSET propone una enmienda en que se modifica las plantillas del personal del Tribunal de Cuentas, con la que se ahorra 500 pesetas del presupuesto que propone la Comisión, además de beneficiarse con ella a las tres clases de oficiales, mientras que en el dictamen sólo se beneficia a dos.

El camarada VIDARTE lamenta no poder aceptar la enmienda, porque daría lugar a la retirada del dictamen y retraso de la discusión de la Cámara.

Queda rechazada la enmienda.

Oh la pobre habilidad del señor Alba.

El señor ALBA llama la atención de la Cámara sobre la aprobación de este dictamen, en el que se aumentan los gastos, pues ello causará mala impresión en la opinión pública.

Cree que no se debe dar el ejemplo de romper marcha en la aprobación de presupuestos aumentando los gastos en una partida que es de la exclusiva competencia de la Cámara. En el mismo derecho de los aumentos los sueldos se encuentran otros funcionarios.

(El camarada BESTEIRO cede la presidencia al señor MARRAGO y pasa al banco de la Comisión para contestar al señor Alba.)

El camarada BESTEIRO: Parte de un error el señor Alba al afirmar que nosotros hemos aumentado el presupuesto. Esto no puede quedar flotando ante el país. El presupuesto está adaptado a las disponibilidades fijadas por el Gobierno. La Comisión no ha aumentado nada. Antes bien, ha disminuido la cifra presupuestada en más de medio millón. ¿Hay aumento de personal? Efectivamente, un fiscal y dos tenientes, nombrados con anterioridad por el Gobierno, ¿cómo vamos a oponernos a ello? La labor de la Comisión ha sido escrupulosa. A nadie ha pretendido favorecer ilegalmente. Las palabras del señor Alba no podían quedar flotando en el ambiente, con lo que tal vez adquirirían caracteres de verosimilitud.

El señor ALBA: No pretendo impugnar la labor de la Comisión, y agradezco la deferencia del señor presidente de la Cámara al abandonar su sitio para intervenir en el debate.

Manifiesta que él se coloca en el puesto de un ciudadano que ve que se han aumentado los gastos.

Insiste en que la primera partida que se va a votar es de aumento de gastos, según consta en el acta, y no le encuentra justificación.

Manifiesta que la intervención del presidente de la Cámara supone una coacción moral en el procedimiento. (Rumores.) Yo hablo con sinceridad. (Muchos más acantonados los rumores.) Y nadie tiene derecho a dudar

de la rectitud de mis intenciones. (Casi un escándalo.)

El compañero BESTEIRO: ¿Qué difícil es discutir con el señor Alba? Si yo no hubiese venido al banco de la Comisión a defender el dictamen, hubiera creído que era una desgracia. Lo hago así, y estima que como una coacción moral. Dice el señor Alba que él habla para las tribunas y para la Cámara. Para el país hablamos todos. ¿Qué «Gaceta» tiene su señoría?

El señor ALBA: La del 24 de febrero.

El compañero BESTEIRO: De esa fecha es la que yo tengo. Y en ella no hay ninguna diferencia con las cifras del dictamen. (Grandes murmullos.) Y dije más: si su señoría se refiere al proyecto formulado por el propio Tribunal en relación a ese dictamen, la Comisión ha establecido rebajas por 40.000 pesetas. Espero que rectificará el señor Alba.

El señor ALBA: No tengo nada que rectificar. En el dictamen se señala un aumento de 70.000 pesetas.

El camarada BESTEIRO: ¿Quiere su señoría remitirnos su ejemplar de la «Gaceta»?

El señor ALBA: ¿Por qué no? (Lo hace.)

El compañero BESTEIRO: Aquí está la misma cifra a que yo me refero.

El señor ALBA: Me atengo a lo que dice el dictamen.

El camarada BESTEIRO: ¿Su señoría está argumentando sobre una base falsa: sobre el presupuesto del año pasado? (Rumores, risas y alguna indirecta al habilísimo caci que valdificó.)

Una VOZ: Ya lo sabía el señor Alba. (Rumores.)

El señor ALBA: Aquel presupuesto lo relevó el Gobierno al prorrogar los presupuestos.

BESTEIRO: El señor Alba plantea ahora una cuestión impropceda. La prórroga fue acuerdo del Gobierno y las Cortes y no tiene relación con este debate.

Queda aprobado el dictamen.

El dictamen, que se vota nominalmente, es aprobado por 214 votos contra 20.

(Vuelve a ocupar la presidencia nuestro compañero BESTEIRO, e inmediatamente se somete a la aprobación definitiva el proyecto de ley de la Comisión de Guerra que se refiere a los oficiales generales y a la prensa militar.)

El señor GUERRA DEL RÍO: Es necesario para la aprobación definitiva la existencia del quórum?

El camarada BESTEIRO: Efectivamente.

El señor GUERRA DEL RÍO: Entonces, la minoría radical, que ayer se abstuvo, votará en contra del proyecto.

Y se procede a votar nominalmente el proyecto, que es definitivamente aprobado por 176 votos contra 4.

(Al darse cuenta del resultado, varios DIPUTADOS piden se lea el total de votos; pero el señor GIL ROBLES solicita se lean todos los nombres. Así se pierden unos minutos más.)

El camarada BESTEIRO: Han votado 240 diputados. El quórum son 214. Queda aprobado el dictamen.

El señor MADARIAGA invoca un artículo según el cual para tomar decisiones es necesaria la mayoría absoluta de diputados.

El camarada BESTEIRO: Ese artículo se refiere a las normas para discusión. En lo que afecta a las votaciones se sigue el procedimiento de quórum. Queda, pues, definitivamente aprobado el proyecto.

Un DIPUTADO: Otra plantilla del señor Madariaga.

La ley de Incompatibilidades.

A continuación, el jefe del GOBIERNO ocupa la tribuna de secretarios, desde la cual da lectura al proyecto de ley de Incompatibilidades. (Lo publicamos en otro lugar.) Asimismo lee el señor AZANA otro proyecto sobre provisión de destinos públicos.

Después el ministro de HACIENDA procede asimismo a dar cuenta de proyectos de su departamento.

Se da cuenta por el PRESIDENTE de las sustituciones que propone en las distintas Comisiones la minoría de Izquierda catalana.

¿Maniobras o casis?

Se da cuenta de una proposición incidental, que forman los radicales, en solicitud de que la Cámara declare que la Comisión de Presupuestos está facultada para proponer aumentos de gastos, si bien luego se necesita la décima parte de diputados para darle eficacia.

Se refiere a la interpretación del artículo 108 de la Constitución.

El señor GUERRA DEL RÍO: Vistas las razones que alegó antes el señor ministro de Hacienda, no hacía falta la proposición. Esto es: la Comisión de Presupuestos puede presentar a las Cortes, como dictamen o voto particular, los aumentos que estime pertinentes, si bien para ser tomada en consideración será preciso que la apoye la décima parte de los diputados.

Cree que así se da amplia libertad a la Comisión para cumplir su cometido. En ella no hay ningún aspecto político, pues la han firmado representantes de todas las minorías.

El señor FRANCO (de Acción republicana) estima que antes de proceder a votar la propuesta, sería preciso oír a la Comisión de Constitución.

La interpretación que da el señor Guerra del Río es precisamente la contraria de la que informa el artículo. El artículo tiene de evitar las vistas corruptelas de que a última hora los diputados tendían a aumentar los gastos considerablemente. No se puede traer en los presupuestos, de un lado, el proyecto del ministro, y de otro, el dictamen de la Comisión, que es el que viene a la Cámara. Es-

to se prestaría a habilidades que no deben prosperar.

El señor GUERRA DEL RÍO insiste en que lo que pretende la minoría radical es que se puedan presentar aumentos de gastos por la Comisión.

El señor FRANCO: Siempre queda a la minoría que quiera proponer gastos recurrir a un diputado de su grupo para que presente enmiendas. No me han convencido las razones expuestas por el señor Guerra del Río. Yo no caben interpretaciones de la Constitución más que las que dice la ley.

El señor LLUIH se muestra de acuerdo con lo manifestado por el señor Franco, pues la interpretación que da al artículo 108 el señor Guerra del Río no sirve para nada. Opina, además, que no debe facilitarse la omisión de votos particulares, porque con ello se retrasa la aprobación de presupuestos.

El señor BAEZA MEDINA (radical socialista) estima que el artículo 108 no puede referirse de ninguna manera a la Comisión de Presupuestos, porque ésta no hace más que conocer la propuesta del Gobierno y dictaminar ante la Cámara qué partidos cree dotados y cuáles no. Abunda en que la interpretación del señor Guerra es errónea y se presta a obscuración.

Otra proposición incidental.

Se da lectura a otra proposición, en que se pide que la del señor Guerra del Río pase a estudio de la Comisión constitucional.

La defiende el señor FRANCO.

El señor GUERRA DEL RÍO se opone a esta propuesta por estimar que no existe la Comisión de Constitución y, además, es de urgencia este problema.

No se acepta la proposición incidental.

(Hay un poco de confusión entre los diputados. Se amacusa una cosa fea en el ambiente.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO se refiere a la proposición del señor Guerra del Río, que no cree aceptable.

Se pone a votación la propuesta de los radicales, y hay un poco de desconfianza. Los diputados de las fracciones gubernamentales están un poco confusos ante la actitud a adoptar. Un poco de sorpresa. Unos diputados se sientan, después se levantan. La minoría socialista vota decidida. (Varios diputados piden votación nominal.)

El señor ALBA: ¿Es válida la votación? (El camarada BESTEIRO hace señales de que no.) Entonces, voy a decir dos palabras. Creo que no se deben conceder a la Comisión de Presupuestos facultades excepcionales por encima del Gobierno. Lo más acertado es que los diputados presenten las enmiendas que les sugieren sus representantes en la Comisión. Unicamente al Gobierno, que conoce los gastos e ingresos de la nación, corresponde señalar aumentos o disminuciones. Es preciso que la Cámara quede en su lugar.

Breve explicación del camarada Cordero.

El camarada CORDERO: Das palabras para explicar la confusión originada y por qué una parte de la minoría socialista ha votado la propuesta y otra no. A nosotros se nos dijo que el Gobierno aceptaba la propuesta. Las palabras del señor Cárner nos han desconcertado un poco. Ahora bien; como la proposición se ha de votar nominalmente, necesitamos conocer la opinión del señor Cárner para unificar nuestros votos.

El señor CARNER: El Gobierno entiende que la Comisión no tiene por qué proponer aumentos de gastos, pero con esta actitud podría volverse, si no ahora, en futuros Parlamentos, sentido ya el precedente, a los embalses de las épocas monárquicas.

Si la mayoría de la Comisión propone algún aumento, éste debe ser avalado con el quórum señalado.

La proposición del señor Guerra del Río no tiene sentido. Pido, pues, que, por el buen régimen parlamentario, sea retirada la proposición.

El señor GUERRA DEL RÍO asegura que en la propuesta no hay ninguna intención política. Todavía no sabemos qué resultado ha dado la votación. Esto es dudoso. Pero se ha dicho por el señor Cárner que la segunda redacción se presta a maniobras y la primera era la justa. La primera era mía. La segunda es la que me han sugerido los amigos del Gobierno. No hay, pues, maniobras. Insiste en la defensa de la proposición, por suponer que se puede dar el caso de que la Comisión de Presupuestos no pueda opinar cuando le parezca mal una partida del presupuesto.

No obstante esto, si el Gobierno estima que con ello se perturba el régimen parlamentario, lo retiramos. El camarada BESTEIRO: Debo unas explicaciones al señor Guerra. Y es que la presidencia del Gobierno a su debido tiempo de los secretarios no podían dar fe de la votación por las dudas de los diputados al emitir el voto. Después pidieron la palabra algunos diputados y se ha retrasado. La votación, con las deficiencias señaladas, daba un resultado de 97 por 86.

El señor GUERRA DEL RÍO: Entonces, hemos ganado! (Rumores en tribuna.)

El señor BALLESTER: La votación es nula. Al ver las dificultades expuestas por los secretarios, yo he pedido votación nominal.

VOCES: Eranos.

El señor ALDASORO: Era imposible contar, porque muchos diputados se sentaban y levantaban.

(Los radicales se apenan.)

El ministro de HACIENDA: No tiene importancia, porque no se discute nada. No hay diferencia entre la proposición del señor Guerra y el artículo constitucional.

No se ha referido a posibles maniobras del señor Guerra del Río, sino a los viejos combates parlamentarios.

La proposición ha resultado un viejo precepto parlamentario en que se prohibía proponer aumentos sin intervención del Gobierno.

El señor GUERRA DEL RÍO retira la proposición en medio de un gran revuelo. (Se oyen voces de «Así no se procede. Han sorprendido nuestra buena fe.»)

Se va a discutir el proyecto referente al aumento de los tipos impositivos por alcoholes, tabacos, etcétera; pero en vista de que muchos diputados han abandonado el salón, se aplaza el debate hasta mañana, y después de darse lectura a los votos particulares y enmiendas presentados, se levanta la sesión, a las nueve menos diez.

Un crédito extraordinario.

El ministro de Hacienda leyó ayer a la Cámara un proyecto de ley sobre la concesión de un crédito extraordinario de 140.000 pesetas, con destino a satisfacer las atenciones del Patronato administrador de los bienes incautados a la disuelta Compañía de Jesús.

Manifiestaciones de Besteiro.

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas lo siguiente:

—Para los aficionados a la estrategia y a la táctica parlamentaria, la sesión de esta tarde ha sido buena; pero nos ha retrasado enormemente en el camino de la discusión del presupuesto.

Mañana, sin que haya ruegos ni preguntas, aunque yo lo siento mucho, entraremos a discutir el proyecto ya anunciado sobre aumentos tributarios de transportes, alcoholes, cervezas, etc. Habrá que imprimir a la discusión cierta claridad, porque hay anunciadas bastantes enmiendas y votos particulares, y esto ocupará gran parte de la sesión.

Quizá después vayamos con los aumentos tributarios del Timbre, y luego con los gastos generales del Estado. Con esto creo que tengamos bastante labor, y me parece que como no avanzamos mucho en las sesiones de mañana y pasado, tendremos sesión el sábado hasta quien sabe qué hora.

La de Trabajo.

Ayer se reunió la Comisión de Trabajo. Fueron aprobados los artículos 9.º al 16 inclusive del proyecto de ley de Agrupaciones profesionales.

Gestiones de nuestros diputados.

Per gestión de Ruiz del Toro en Dirección General de Caminos ha ordenado la reparación de distintas carreteras de Murcia. Las obras a realizar ascienden a 448.816 pesetas.

Las vacantes de ascensos militares.

El señor Azaña, como ministro de la Guerra, leyó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Las vacantes anunciadas a concurso por la Junta Calificadora antes de la promulgación de la ley de 16 de febrero próximo pa-

Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuere designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por ese segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal.

Este artículo es aplicable a los funcionarios en la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

Art. 5.º Subsiste la excepción consagrada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º Los funcionarios públicos que sirvan o hubieran servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquéllos sirven o hubieran servido.

Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

Art. 7.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Art. 8.º El que estuviere ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior.

Las Cortes no aprobarán el acta de diputado efecto mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la renuncia del cargo incompatible.

Art. 9.º Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenecían en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes con relación al Parlamento.

Art. 10. Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número 4 del artículo 1.º de esta ley remitirán al ministro de Hacienda relación nominal de sus funcionarios de toda clase y categoría, a sí como de sus asesores, abogados y asesores. También comunicarán al ministro de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 11. La intervención general de Hacienda no autorizará las nóminas en que se incluya alguno de los preceptos de esta ley.

Se exceptúa asimismo el caso del funcionario público que fuere designado para formar parte de un Consejo técnico o consultivo. La remuneración por ese segundo servicio no podrá exceder de la mitad de la remuneración asignada a la función principal.

Este artículo es aplicable a los funcionarios en la Administración provincial, municipal o de las regiones autónomas.

Art. 5.º Subsiste la excepción consagrada en el párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 9 de julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 6.º Los funcionarios públicos que sirvan o hubieran servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquéllos sirven o hubieran servido.

Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

Art. 7.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para alguno de los cargos a que se refiere el artículo 1.º de esta ley deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza.

La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo primero de este artículo produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Art. 8.º El que estuviere ocupando un cargo de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los dos cargos en la forma prevenida en el artículo anterior.

Las Cortes no aprobarán el acta de diputado efecto mientras no conste por modo auténtico que le ha sido admitida la

VIDA MUNICIPAL

¿Va a dar el alcalde una referencia oficial de los acuerdos de la Comisión de Hacienda?

Los taxis "fantasmas"

En El Sol se despierta ahora un espíritu crítico rayano en la severidad, a la que parece haber llegado sin demasiadas gradaciones, circunstancia que llenará de consternación al señor López Buesa.

Nos referimos a sus comentarios sobre la actividad municipal, y, concretamente, a los que ha merecido al colega la existencia de los taxis "fantasmas", o sea los autos que circulan sin licencia por Madrid.

Se suscita nuevamente este problema, que fue actualizado periódicamente cuando el señor Abanca estaba al frente de la Dirección del Tráfico, aunque es preciso reconocer que no alcanza las proporciones alarmantes que se apreciaron en aquel período. Coincidiendo con El Sol en que la sola manifestación de su existencia, aunque tenga límites mínimos, no puede permitir un abajamiento en evitarlo con absoluta rigidez, dando así una sensación de energía que seguramente sabrá encontrar nuestro Municipio.

La Comisión de Hacienda.

La prensa nocturna de ayer—entre ella "Informaciones", con gran irrucción—da una reseña de la reunión celebrada por la Comisión de Hacienda, seguramente—al menos así lo dicen nuestros informes—facilitada por el señor Regulez.

Festival infantil en el Cinema Europa.

Organizado por el teniente de alcalde de Chamberí, camarada Carrillo, se celebrará hoy, en el Cinema Europa, una sesión infantil de cine, a la que están invitados los niños de los colegios del mencionado distrito.

La calle de Isaac Peral.

Los vecinos de la calle de Isaac Peral han presentado una solicitud para que se hagan las obras de prolongación de dicha calle hasta la de Carlos Marx.

Colonias escolares.

El alcalde se ha dirigido a los maestros de las escuelas públicas que no han cumplimentado las propuestas de Colonias, encareciéndoles la urgencia.

NOTICIAS POLÍTICAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Roturaciones en Egea de los Caballeros.

El ministro de Agricultura ha firmado la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Egea de los Caballeros para roturar 910 hectáreas del monte Bardena Alta, con lo que queda resuelta en gran parte la crisis de trabajo en aquel pueblo, ya que el Concejo, en su mayoría socialista, hará un reparto equitativo entre los jornaleros.

El representante de aquel Ayuntamiento, en unión de nuestros camaradas Algorta y Albar, sigue gestionando en otros ministerios la resolución favorable de otros asuntos que interesan al citado pueblo.

En el Palacio Presidencial.

Ayer mañana recibió el presidente de la República a una Comisión de concejales valencianos, acompañados del alcalde y el presidente de la Asociación de la Prensa de la ciudad del Turia. Los comisionados entregaron al señor Alcalá Zamora un oficio en el que consta el acuerdo de la Corporación municipal de invitarte a visitar Valencia en las próximas fallas. Su excelencia aceptará la invitación si obtiene el aplacado del Gobierno, manifestando que hoy constatará concretamente a los comisionados, después del Consejo de ministros que se celebrará bajo su presidencia.

En audiencia especial recibió el señor Alcalá Zamora al embajador de Portugal y al ministro del Perú.

En audiencia civil fue visitado por don José María Eloorza, jefe superior del Cuerpo de Prisiones; don Enrique Ramos, subsecretario de la Presidencia; y señor Calleja, secretario del Patronato Nacional de Turismo. Estos dos últimos anunciaron al presidente el viaje de una Misión cultural

Anoche se reunió brevemente el Pleno

Gobierno civil

La protección infantil

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota: «El Gobierno civil tiene que insistir nuevamente en que, merced a la intensa actuación de la Junta provincial de Protección a la Infancia, se halla en Madrid absolutamente garantizada la asistencia de los niños socialmente desamparados en sus múltiples aspectos, a los que dedica una preferente atención, porque, careciendo ellos de valores, al Estado incumbe prioritariamente su amparo y protección, incluso por esta razón, la Junta, inexcusablemente y sin pérdida de tiempo, recoge a los huérfanos de padre y madre sin ascendientes que ejercen la patria potestad; a los desamparados accidentalmente por prisión de sus padres, tutores o encargados o por ingreso de ellos en hospitales, sanatorios o casas de beneficencia; a los rebeldes o incorregibles y a las víctimas del honor, de todo a cual pueden dar testimonio, no solamente las autoridades gubernativas y judiciales de la provincia, sino también todos los directores de cárceles y establecimientos benéficos y aun la misma Dirección general de Seguridad, que diariamente, en el taller meritísimo, envían a este Gobierno civil menores abandonados, a los que nunca la Junta ha dejado, deja ni dejará sin protección, aunque esta actuación ponga en muchas ocasiones en grave apuro su desenvolvimiento económico. Esto por lo que se refiere al aspecto social de su actuación con relación al benéfico, es decir, a la asistencia del niño a través de la patria potestad, única y legalmente obligada al amparo y protección de los hijos, y para alivio de ella, la Junta también acude en frecuentísimos casos a remediar desoladores estados de miseria, que no pueden tener solución por múltiples causas en otras entidades gubernativamente benéficas, por medio de asilamientos, sotornos, albergues y lactancias.

Con respecto a la mendicidad pública infantil, hay que advertir que se ejerce en la actualidad en compañía del adulto, con su cooperación y estímulo, y en la mayoría de los casos sin la intervención directa del infante, sino como demostración de la penuria familiar para conmover al público y atraer su simpatía, y el Gobierno civil, en la medida de sus escasos medios, pues sólo cuenta para este servicio con reducidísimo número de agentes, está consiguiendo retirar de la vía pública todo lo que ofrece una característica profesional, único aspecto que es de su incumbencia, imponiendo sanciones de distintas clases a los padres y recogiendo a los menores mendicantes.

Durante los últimos diez días han sido recogidos por la Junta provincial de Protección a la Infancia los siguientes menores: Ramón Fernández Rodríguez, Pedro Cuadrado Bachiller, Luis Iglesias Pascual, Nicanor Díaz Victoria, Antonio Andrés López, Antonio Eñija Benito, Luis Mira Martínez, Rafael Rivera Martín, Luis Domínguez Alonso, Manuel Hernández Pérez, Francisco Campos Zúñiga, María Bonilla Casas, José Aguilera Cerdá, Alonso Benítez Oliva, Arrola Klavan Marino, María Gómez Villarín.

Se ha concedido lactancia a 36 niños, lo que ha enviado a los pueblos de su naturaleza a 15 familias y se ha acordado con albergue y comida a 23.

Y, por último, han sido sancionados gubernativamente Alfonso Castor Fernández, Fernando Maguer Fernández, Juan Sánchez Mir, Timoteo Bermejo y Cipriano Montoya Ramírez por obligar a sus hijos a mendigar.

Se halla una bomba

SAN SEBASTIAN, 2.—En Oyárzun, Saturnino Lorente encontró en un puchero una bomba de mano, que entregó a la autoridad.

Los sucesos en Madrid

En un laboratorio instalado en la calle de Tarragona, propiedad de un inglés llamado Luis Enir d'Assceff, ingeniero, se produjo un incendio a consecuencia de haber dejado un soldador encendido sobre un ácido que se derramó, produciendo explosiones que pusieron en peligro la vida de un aprendiz y un ayudante. El ayudante quiso salir a la calle, pero las puertas estaban tan excitadas, que renunció a su propósito, y para salvar la vida del aprendiz, con grave peligro de perder la suya, envolvió en un colchón los cartuchos de dinamita que había en el laboratorio. Uno de ellos destruyó la mesa y otros ensers. El ingeniero reclamó fuerzas de la Dirección General de Seguridad, 11 a cuales rodearon el edificio.

Por miedo a quedarse sola en casa, una sirvienta del médico don Manuel Gutiérrez Fernández, que vive en Argensola, 17, llamada Lorenza Martín Ramos, de dieciséis años, simuló un ataque, que fué descubierto por la policía.

El juez, después de cerciorarse de la honradez de la muchacha, la puso en libertad.

Después de una discusión acalorada, habida entre don Francisco Fernández, agente de fincas que vive en Larra, 7, y un individuo llamado Gómez Luengo, en la que éste le exigía 200 pesetas por haber intervenido en la venta de unas fincas, a lo que aquél se negó, sacó una pistola y disparó tres veces, sin hacer blanco, sobre el señor Fernández y su hijo, que se abalanzaron sobre él y le derribaron. Por teléfono se dio aviso a la Comisaría y una pareja condujo al agresor al Juzgado, donde tanto él como sus contendientes prestaron declaración.

Banquete del Grupo vitivinícola

Esta tarde, a las dos, celebrará un banquete el Grupo parlamentario vitivinícola, en el Hotel Florida. Asistirán, invitados, los ministros de Agricultura y Hacienda y el alcalde de Madrid.

Los diputados pertenecientes a dicho Grupo que, por cualquier circunstancia, no hayan recibido a tiempo la invitación, la recogerán a la hora del banquete en el citado hotel.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la misma que el día 25 de enero de 1932 y siguientes se han celebrado los sorteos para amortización de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 1932.

El detalle numérico de las obligaciones amortizadas y los puntos de pago se publican en la "Gaceta de Madrid" del 23 de febrero de 1932, y se consignan en un estado que se facilita gratuitamente, previa petición, a quien pueda interesar su contenido, en las siguientes dependencias de la Compañía:

Jefe del Servicio de la Contabilidad central, estación del Príncipe Pío, Madrid.

Oficinas de Títulos instaladas en las estaciones de Barcelona y Valencia; y Pagadurías de la Empresa en las estaciones de Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza.

Madrid, 15 de febrero de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Gobierno civil

La protección infantil

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota: «El Gobierno civil tiene que insistir nuevamente en que, merced a la intensa actuación de la Junta provincial de Protección a la Infancia, se halla en Madrid absolutamente garantizada la asistencia de los niños socialmente desamparados en sus múltiples aspectos, a los que dedica una preferente atención, porque, careciendo ellos de valores, al Estado incumbe prioritariamente su amparo y protección, incluso por esta razón, la Junta, inexcusablemente y sin pérdida de tiempo, recoge a los huérfanos de padre y madre sin ascendientes que ejercen la patria potestad; a los desamparados accidentalmente por prisión de sus padres, tutores o encargados o por ingreso de ellos en hospitales, sanatorios o casas de beneficencia; a los rebeldes o incorregibles y a las víctimas del honor, de todo a cual pueden dar testimonio, no solamente las autoridades gubernativas y judiciales de la provincia, sino también todos los directores de cárceles y establecimientos benéficos y aun la misma Dirección general de Seguridad, que diariamente, en el taller meritísimo, envían a este Gobierno civil menores abandonados, a los que nunca la Junta ha dejado, deja ni dejará sin protección, aunque esta actuación ponga en muchas ocasiones en grave apuro su desenvolvimiento económico. Esto por lo que se refiere al aspecto social de su actuación con relación al benéfico, es decir, a la asistencia del niño a través de la patria potestad, única y legalmente obligada al amparo y protección de los hijos, y para alivio de ella, la Junta también acude en frecuentísimos casos a remediar desoladores estados de miseria, que no pueden tener solución por múltiples causas en otras entidades gubernativamente benéficas, por medio de asilamientos, sotornos, albergues y lactancias.

Con respecto a la mendicidad pública infantil, hay que advertir que se ejerce en la actualidad en compañía del adulto, con su cooperación y estímulo, y en la mayoría de los casos sin la intervención directa del infante, sino como demostración de la penuria familiar para conmover al público y atraer su simpatía, y el Gobierno civil, en la medida de sus escasos medios, pues sólo cuenta para este servicio con reducidísimo número de agentes, está consiguiendo retirar de la vía pública todo lo que ofrece una característica profesional, único aspecto que es de su incumbencia, imponiendo sanciones de distintas clases a los padres y recogiendo a los menores mendicantes.

Durante los últimos diez días han sido recogidos por la Junta provincial de Protección a la Infancia los siguientes menores: Ramón Fernández Rodríguez, Pedro Cuadrado Bachiller, Luis Iglesias Pascual, Nicanor Díaz Victoria, Antonio Andrés López, Antonio Eñija Benito, Luis Mira Martínez, Rafael Rivera Martín, Luis Domínguez Alonso, Manuel Hernández Pérez, Francisco Campos Zúñiga, María Bonilla Casas, José Aguilera Cerdá, Alonso Benítez Oliva, Arrola Klavan Marino, María Gómez Villarín.

Se ha concedido lactancia a 36 niños, lo que ha enviado a los pueblos de su naturaleza a 15 familias y se ha acordado con albergue y comida a 23.

Y, por último, han sido sancionados gubernativamente Alfonso Castor Fernández, Fernando Maguer Fernández, Juan Sánchez Mir, Timoteo Bermejo y Cipriano Montoya Ramírez por obligar a sus hijos a mendigar.

El Gobierno del Perú destierra a veintidós diputados

LIMA, 2.—El ministro del Interior ha comunicado al Congreso su decisión de desterrar a veintidós diputados comprometidos en los últimos sucesos revolucionarios ocurridos allí.

El paro en Málaga

MÁLAGA, 2.—Mañana celebrarán una reunión los obreros parados. El gobernador civil manifestó a los periodistas que había adoptado precauciones en previsión de que ocurrieran desórdenes.

Los sucesos en toda España

BILBAO, 2.—Se celebró en la Audiencia un juicio por jurados en la causa seguida contra la joven Margarita Muguertza, de veintiseis años, por homicidio involuntario, cometido en la persona de Cipriano Berreaga, anciano de setenta y cuatro años, en el pueblo de Ermúa. Este, al parecer, intentó abusar de la joven, y ésta le empujó, cayendo por unas escaleras y falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas.

El fiscal pidió la pena de ocho años y un mes de prisión para la procesada y 5.000 pesetas de indemnización para la familia de la víctima; absolviéndola a ésta la Sala.

Las aspiraciones de los viticultores

Ayer mañana se reunieron en el ministerio de Agricultura con el ministro del ramo, con el de Hacienda y los directores generales de Agricultura, Industria y Aduanas, los señores García Berlanga y Manteca, en representación del Grupo parlamentario vitivinícola; los señores Tarín y Miró Espigues, en la de la Confederación de viticultores y representaciones de los fabricantes de alcohol vítico y de la exportación.

Después de laboriosa discusión se llegó a un acuerdo, que, en forma de voto particular, fué presentado ayer tarde en la Comisión de Hacienda.

En el referido voto se reconocen especialmente las aspiraciones de los viticultores, alcoholera vítica y exportación de vinos generosos y dulces.

COMEDOR

Jacobo, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; Jacobo, 500; tresillos, 225; camas, 165. ESTRELLA, 10.—MATEGANZ

Gobierno civil

La protección infantil

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota: «El Gobierno civil tiene que insistir nuevamente en que, merced a la intensa actuación de la Junta provincial de Protección a la Infancia, se halla en Madrid absolutamente garantizada la asistencia de los niños socialmente desamparados en sus múltiples aspectos, a los que dedica una preferente atención, porque, careciendo ellos de valores, al Estado incumbe prioritariamente su amparo y protección, incluso por esta razón, la Junta, inexcusablemente y sin pérdida de tiempo, recoge a los huérfanos de padre y madre sin ascendientes que ejercen la patria potestad; a los desamparados accidentalmente por prisión de sus padres, tutores o encargados o por ingreso de ellos en hospitales, sanatorios o casas de beneficencia; a los rebeldes o incorregibles y a las víctimas del honor, de todo a cual pueden dar testimonio, no solamente las autoridades gubernativas y judiciales de la provincia, sino también todos los directores de cárceles y establecimientos benéficos y aun la misma Dirección general de Seguridad, que diariamente, en el taller meritísimo, envían a este Gobierno civil menores abandonados, a los que nunca la Junta ha dejado, deja ni dejará sin protección, aunque esta actuación ponga en muchas ocasiones en grave apuro su desenvolvimiento económico. Esto por lo que se refiere al aspecto social de su actuación con relación al benéfico, es decir, a la asistencia del niño a través de la patria potestad, única y legalmente obligada al amparo y protección de los hijos, y para alivio de ella, la Junta también acude en frecuentísimos casos a remediar desoladores estados de miseria, que no pueden tener solución por múltiples causas en otras entidades gubernativamente benéficas, por medio de asilamientos, sotornos, albergues y lactancias.

Con respecto a la mendicidad pública infantil, hay que advertir que se ejerce en la actualidad en compañía del adulto, con su cooperación y estímulo, y en la mayoría de los casos sin la intervención directa del infante, sino como demostración de la penuria familiar para conmover al público y atraer su simpatía, y el Gobierno civil, en la medida de sus escasos medios, pues sólo cuenta para este servicio con reducidísimo número de agentes, está consiguiendo retirar de la vía pública todo lo que ofrece una característica profesional, único aspecto que es de su incumbencia, imponiendo sanciones de distintas clases a los padres y recogiendo a los menores mendicantes.

Durante los últimos diez días han sido recogidos por la Junta provincial de Protección a la Infancia los siguientes menores: Ramón Fernández Rodríguez, Pedro Cuadrado Bachiller, Luis Iglesias Pascual, Nicanor Díaz Victoria, Antonio Andrés López, Antonio Eñija Benito, Luis Mira Martínez, Rafael Rivera Martín, Luis Domínguez Alonso, Manuel Hernández Pérez, Francisco Campos Zúñiga, María Bonilla Casas, José Aguilera Cerdá, Alonso Benítez Oliva, Arrola Klavan Marino, María Gómez Villarín.

Se ha concedido lactancia a 36 niños, lo que ha enviado a los pueblos de su naturaleza a 15 familias y se ha acordado con albergue y comida a 23.

Y, por último, han sido sancionados gubernativamente Alfonso Castor Fernández, Fernando Maguer Fernández, Juan Sánchez Mir, Timoteo Bermejo y Cipriano Montoya Ramírez por obligar a sus hijos a mendigar.

El Gobierno del Perú destierra a veintidós diputados

LIMA, 2.—El ministro del Interior ha comunicado al Congreso su decisión de desterrar a veintidós diputados comprometidos en los últimos sucesos revolucionarios ocurridos allí.

El paro en Málaga

MÁLAGA, 2.—Mañana celebrarán una reunión los obreros parados. El gobernador civil manifestó a los periodistas que había adoptado precauciones en previsión de que ocurrieran desórdenes.

Los sucesos en toda España

BILBAO, 2.—Se celebró en la Audiencia un juicio por jurados en la causa seguida contra la joven Margarita Muguertza, de veintiseis años, por homicidio involuntario, cometido en la persona de Cipriano Berreaga, anciano de setenta y cuatro años, en el pueblo de Ermúa. Este, al parecer, intentó abusar de la joven, y ésta le empujó, cayendo por unas escaleras y falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas.

El fiscal pidió la pena de ocho años y un mes de prisión para la procesada y 5.000 pesetas de indemnización para la familia de la víctima; absolviéndola a ésta la Sala.

Las aspiraciones de los viticultores

Ayer mañana se reunieron en el ministerio de Agricultura con el ministro del ramo, con el de Hacienda y los directores generales de Agricultura, Industria y Aduanas, los señores García Berlanga y Manteca, en representación del Grupo parlamentario vitivinícola; los señores Tarín y Miró Espigues, en la de la Confederación de viticultores y representaciones de los fabricantes de alcohol vítico y de la exportación.

Después de laboriosa discusión se llegó a un acuerdo, que, en forma de voto particular, fué presentado ayer tarde en la Comisión de Hacienda.

En el referido voto se reconocen especialmente las aspiraciones de los viticultores, alcoholera vítica y exportación de vinos generosos y dulces.

COMEDOR

Jacobo, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; Jacobo, 500; tresillos, 225; camas, 165. ESTRELLA, 10.—MATEGANZ

EN PONTEVEDRA

Excursión de propaganda socialista durante los días 12 y 13 del corriente mes de marzo

Los días 12 y 13, sábado y domingo del corriente mes, se celebrarán los siguientes actos de propaganda en los pueblos de la provincia de Pontevedra que a continuación se indican, actos a los que acudirán para tomar parte en ellos diputados del Grupo socialista en las Cortes constituyentes. He aquí los lugares, días y oradores de cada acto:

Día 12, sábado, por la noche.

Pontevedra: Doctor José Sánchez Bana, Rodolfo Llopis y Jerónimo Bugeda, diputados por las provincias de Madrid, Alicante y Jaén, respectivamente.

Vilagarcía: Manuel Albar y Eugenio Arbones, diputados por las provincias de Zaragoza y Pontevedra.

Redondela: Rodolfo Viñas y José Gómez Osorio, diputados por Albacete y Pontevedra.

Puentearra: Cayetano Redondo y Alfredo Nistal, diputados por Segovia y León.

Porrío: Narciso Vázquez y Gabriel Morón, diputados por Badajoz y Córdoba.

Día 13, domingo, por la mañana.

Vigo: Sánchez Bana, Rodolfo Llopis y Jerónimo Bugeda.

La Estrada: Manuel Albar y Eugenio Arbones.

Cambados: Rodolfo Viñas y José Gómez Osorio.

Lavadores: Cayetano Redondo y Alfredo Nistal.

Bayona: Narciso Vázquez y Gabriel Morón.

Día 13, domingo, por la tarde.

Teis: Cayetano Redondo y Alfredo Nistal.

Ramallos: Narciso Vázquez y Gabriel Morón.

Caldas de Reyes: Rodolfo Viñas y José Gómez Osorio.

Para el sábado 19 y domingo 20 se organizarán otros actos de propaganda también por el Partido Socialista en Tui y Cerdedo, Lalin, Marín, La Guardia, Bueu, La Cañiza, Arbó, Mondariz, Cangas de Morrazo, Puentecaldas, en los que tomarán parte los diputados de las Constituyentes camaradas Cordero, Lorenzo, Lucio Martínez y algunos otros más que serán invitados con tal objeto por la Comisión ejecutiva del Partido.

Es probable que en Pontevedra y Vigo se celebren otros dos actos, uno en cada pueblo, como término de esta labor de propaganda socialista y de educación política-social.

Las Agrupaciones de todos esos pueblos, y donde no las haya, las de la Unión General, están en el deber de organizar los actos que se anuncian en sus respectivas localidades.

ECOS DE LA RIOJA

El gobernador interino.

Las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y socialistas de la Rioja están bien acostumbradas, por desgracia, a soportar dificultades y quebrantos de todo género por las malintencionadas actuaciones de gobernadores más o menos "apurrillos", todos fieles servidores del legendario caciquismo de tres familias que, cubriéndose con la capa de liberales-monárquicos, entorpecieron la vida de la Rioja a media docena de capitalistas, explotadores del obrero y del pequeño industrial y agricultor, apoyados en magníficos coros de curas, monjas y frailes; pero nunca, ni aun en la época más violenta de la vergonzosa dictadura, se llegó a maltratarlos y desatender sus peticiones, a perseguirlos y boicotearlos como ahora lo hace un gobernador de la República: el presidente de la Audiencia, que viene desempeñando el cargo en interinidad desde primeros de diciembre, con la sola interrupción de los días 5 y 6 de enero, en los que se produjeron los tristes sucesos de Arnedo, que el preparó y se desarrollaron por la incompetencia del gobernador en propiedad.

El gobernador, conocido jaimista, caballero del Pilar, en cuya casa celebran sus reuniones las damas catequistas de Logroño, aprovecha su interinidad en el Gobierno para armar a las huestes carlistas, despachando a diario gran número de licencias de armas, todas a favor de elementos de la tribu de Beunza.

Con todo respeto, pero poniendo en ello también la máxima exigencia que quepa en un ciudadano, pedimos al señor ministro de la Gobernación que cesse esta lamentable y bochornosa interinidad y que al nuevo gobernador que se designe se le ordene revise todas las licencias de armas concedidas por el presidente de la Audiencia.

Un nuevo periódico republicano. El partido radical ha sacado a la calle un semanario titulado «República», en el que gente sin solvencia moral vierten toda la bilis de su incompetencia insultando y calumniando en la forma más soez y ruin a los socialistas y radicales socialistas de la Rioja.

En el día 7, siguiendo la pauta que en su discurso les señaló el ex emperador del Paralelo, se defiende a los industriales que no quisieron unirse al duelo general cerrando el día del entierro de las víctimas de Arnedo, se trata de justificar la actuación de la guardia civil, se culpa a los socialistas, queriendo hacerles aparecer como responsables morales de aquellos sucesos, y se insinúa que esta responsabilidad está clara y patente en los informes de Calviño y de los gobernadores en propiedad e interino.

El «espíritu de orden» de los ferrocarristas sobrepasa ya hasta al del Napoleón de guardarrropa, diputado católico agrario de la provincia, que ha ofrecido su colaboración a los herederos de Arnedo en la exigencia de la debida justicia.

De Arnedo. Creíamos que no habría que lamentar nuevas desgracias; de ello nos congratábamos en el último artículo, y la realidad ha desmentido nuestros optimismos: en la semana pa-

sada amputaron el pie a otra herida y los médicos están consternados ante la necesidad que se les presenta de tener que realizar alguna nueva.

El gobernador interino retrasa cuanto puede el cumplimiento del convenio de entregar a los obreros despedidos de la casa Muro la indemnización depositada por el patrono, por lo que solicitamos al camarada ministro de Trabajo su superior y justa intervención.

Y, puestos a pedir, rogamos al señor ministro de la Gobernación ordene la revisión del nombramiento de inspector de Policía municipal de Arnedo, hecho a favor de un tal Justo Hernández, procesado por asesinato, jaque del pueblo, que fué obrero de la casa Muro y cobrador del «jabonero», y es hoy, amparado por el cargo, perseguidor de republicanos y socialistas.

La casa de Román del Olmo, conocido constructor de aparatos ortopédicos, establecida en Bilbao, está fabricando una pierna artificial del todo juego para nuestro camarada niño Gerardo, habiéndose ofrecido para construir gratuitamente cuantas necesite hasta su completo desarrollo. El partido Socialista de la Rioja y la Unión General de Trabajadores quieren testimoniarle desde estas columnas su agradecimiento por tan simpático rasgo.

De Haro y Casalarreina. El sábado último se practicó en Casalarreina la diligencia judicial de reconstitución del suceso que motivó el encarcelamiento de nuestro camarada Alfredo Martínez y los dos serenos.

Como de la preparación del acto tuvieron conocimiento las Agrupaciones Socialistas de la Rioja Alta, formaron en la carretera de Haro a Casalarreina una comitiva de tres mil compañeros, para saludar a su paso al gran camarada Alfredo, que a diario está recibiendo pruebas como ésta de que los compañeros todos saben agradecer y no olvidan su inteligente y honrada labor en pro de la idea.

Noticias oficiosas nos hacen creer que el resultado de la diligencia ha sido notablemente favorable para Martínez y los dos serenos; pero aún no han visitado la cárcel ninguno de los cavernícolas que dispararon sus pistolas sobre la autoridad, hecho que ha quedado total y absolutamente probado.

La noticia de que el camarada Bugeda se encargó de la cámara de Alfredo y los dos serenos, en colaboración con los abogados señores Martínez Moreno y Mato, ha producido enorme alegría entre los socialistas de la Rioja.—Serado.

A las organizaciones socialistas de Jaén

Los diputados socialistas por Jaén se reúnen todos los días laborables, de diez a doce, en la calle de San Lucas, número 9, Federación de Trabajadores de la Tierra, al objeto de imprimir a sus gestiones, en favor de la provincia que representamos, la mayor eficacia y unidad posibles, lo que ponen en conocimiento de los compañeros para que las peticiones las dirijan a esta oficina.

Publicaciones de SEISDEDOS

Table listing publications and prices: La última noche (prosas) 0,40 pesetas, La canción del asno (versos) 0,30, Poemas de humildad (versos) 0,30, Baladas y canciones (versos) 1, Luz en la sombra (teatro) 1.

Pedidos, acompañados de su importe, más cuarenta céntimos de francoque, a nombre de FELIX GALAN, CARRANZA, 20. Los envíos a reembolso abonarán setenta y cinco céntimos.

“ARTICULOS MARXISTAS” (VIDA Y TEORÍAS DE MARX)

POR VOLNEY CONDE-PELAYO

Volumen de 440 páginas. PRECIO: Cuatro pesetas.

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe o contra reembolso.

OBRA DE ACTUALIDAD EL SOCIALISMO, LA RELIGIÓN Y LA IGLESIA POR OTTO BAUER (Versión española de ANTONIO R. OLIVEIRA) Volumen de más de 150 páginas, dividido en los siguientes capítulos: La Iglesia y la lucha de clases... PRECIO: TRES PESETAS

El Café HERMAN CORTÉS, FUENCARRAL 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

ACCION OBRERA EN MADRID

La actuación sindical

El cambio de régimen político ha desplazado a nuestros hombres de las organizaciones sindicales a los cargos políticos. Hasta el 14 de abril de 1931...

Se han reunido...

En la última sesión celebrada por esta organización se eligieron los siguientes cargos: Vicepresidente, Joaquín Rubio García...

Arte de Imprimir.

Ayer por la tarde continuó, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la junta general de esta Asociación.

Se aprobó el dictamen de la Comisión, pasándose seguidamente a examinar las peticiones de ingreso.

Consejo Obrero del Metropolitano.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche el Consejo Obrero del Metropolitano con asistencia de gran número de afiliados.

El camarada Molinero informó ampliamente de la forma en que se desarrolló la entrevista tenida con el director de la Compañía para exponerle las peticiones de este Consejo Obrero...

Por unanimidad se aprueba esta proposición, pasándose a la elección de cargos, cuyo resultado fue el siguiente: Presidente, Gervasio Gutiérrez...

Se aprobaron varias propuestas, entre ellas la de conceder un donativo de 10 pesetas para las familias de las víctimas causadas por la guardia civil.

Situación del personal de casinos

En nuestro querido diario EL SOCIALISTA del día 26 leo con alegría un afanado artículo del camarada Félix Becerra sobre los atropellos cometidos con el personal del Circo de la Gran Peña...

Se nombraron los siguientes cargos: Presidente, Teodoro Medina; Vicepresidente, Nicanor Medina; Secretario, Juan José Ferrer...

Se aprobaron varias propuestas, entre ellas la de conceder un donativo de 10 pesetas para las familias de las víctimas causadas por la guardia civil.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón.

Mesa de discusión: Presidente, Edmundo Domínguez; vice, Julián Boverio; secretarios, Enrique Soría y Lorenzo Martín...

Los Grupos Sindicales Socialistas

Por dificultades surgidas en relación con los acuerdos tomados en la última reunión, este Grupo se reunirá hoy, día 3 (amanecer del 4), a la una de la madrugada...

Reuniones y convocatorias

Agrupación Sindical de Empleados de Seguros.—Hoy, jueves, se reunirá esta Agrupación, a las diez de la noche...

Soledad de Obreros Gasistas, Electricistas y Similares.—Celebrará reunión de delegados el día 4, a las nueve de la noche...

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las seis de la tarde, Marmolistas; a las diez y media de la noche, Empleados de Seguros.

Escuela Nacional de Sanidad

Curso especial de ingeniería sanitaria En la reunión celebrada ayer tarde en la Escuela Nacional de Sanidad por la Comisión encargada del curso especial de Ingeniería sanitaria...

Cooperativa Socialista Madrileña

CONCURSO DE EDIFICACION Se saca a concurso libre la construcción de un edificio propiedad de la Cooperativa Socialista Madrileña...

“LA COMMUNE DE PARÍS DE 1871”

(ESTUDIO HISTORICO) Por JOSE MESA LEOPART

Volumen de más de 240 páginas, impreso en excelente papel y con gran profusión de grabados y cuadros de los hechos más salientes ocurridos en aquella fecha

CAPÍTULOS DE QUE CONSTA ESTE LIBRO

- Nota biográfica. Preliminar. Capítulo I.—Las fuerzas revolucionarias, a la caída del imperio. Capítulo II.—La guerra.—Sitio de París, hasta el 31 de octubre. Capítulo III.—El sitio de París.—Desde el 31 de octubre hasta el armisticio. Capítulo IV.—Preliminares de la revolución del 18 de marzo.—Las elecciones legislativas.—Los rurales.—Amenazas y provocaciones dirigidas a París. Capítulo V.—El 18 de marzo. Capítulo VI.—El Comité central.—Sus luchas con los republicanos. Capítulo VII.—El Comité central, triunfante y organizador. Capítulo VIII.—Proclamación de la «Commune». Capítulo IX.—La salida del 3 de abril.—Feroicidad versallesca. Capítulo X.—Debilidades del Consejo de la «Commune». Sus inmensos recursos. Capítulo XI.—Los primeros combates de Neully y de Asnières.—Organización y derrota de los conciliadores. Capítulo XII.—El manifiesto del Consejo de la «Commune».—Primeras disputas.—Gérmens de disolución. Capítulo XIII.—Las mujeres de París.—El ejército de Versalles y el de la «Commune». Capítulo XIV.—Los servicios públicos: Hacienda, Guerra, Policía, Relaciones exteriores, Justicia, Enseñanza, Trabajo y Cambio. Capítulo XV.—Los francmasones y la «Commune».—Primera evacuación del fuerte de Issy.—Proposición para crear un Comité de Salvación pública. Capítulo XVI.—Creación del Comité de Salvación pública. Rossel reemplaza a Cluseret.—Estallan las debilidades. La defensa del fuerte de Issy. Capítulo XVII.—Bombardeo de París.—El fuerte de Issy sucumbió.—El Consejo renueva su Comité de Salvación pública.—Rossel se evade. Capítulo XVIII.—Las conspiraciones contra la «Commune». Capítulo XIX.—La política de Thiers con las provincias. La extrema izquierda entrega a París. Capítulo XX.—Impotencia del segundo Comité de salvación pública.—La explosión de la avenida de Rapp.—Derribo de la columna de Vendôme. Capítulo XXI.—Los versalleses entran en París el domingo de mayo.—El Consejo de la «Commune» se disuelve. Capítulo XXII.—La jornada del 22.—Los versalleses invaden los barrios del Este.—El pueblo de París toma las armas. Capítulo XXIII.—Mañana 23 de mayo: toma de Montmartre.—Los fusilamientos en masa.—El incendio, como medio de defensa.—La última noche del Hotel de Ville. Capítulo XXIV.—Miércoles 24: Los miembros de la «Commune» evacúan el Hotel de Ville.—Pérdida del Panteón. Los versalleses fusilan federados a centenares.—Los federados fusilan sus rehenes.—La noche del cañón y del incendio. Capítulo XXV.—Jueves 25: Toda la orilla izquierda cae en manos de las tropas.—Muerte de Delescluze. Capítulo XXVI.—Evacuación de la alcaldía del undécimo distrito.—La resistencia se concentra en Belleville.—Viernes 26: Fusilamiento de 25 rehenes.—Sábado 27: Invasión de todo el vigésimo distrito.—Toma del Père-Lachaise.—Domingo 28: La lucha concluye a las once de la mañana.—Lunes 29: Entrega del fuerte de Vincennes. Capítulo XXVII.—El furor versallés.—Dos mataderos.—Los tribunales militares.—Muerte de Varlin.—Las sepulturas. Capítulo XXVIII.—Las cuerdas de prisioneros.—La Orange.—Saturny.—Los delatores. Capítulo XXIX.—Los pontones.—Los castillos.—Los primeros procesos. Capítulo XXX.—Conclusión.

Pedidos a reembolso o acompañando su importe, más cuarenta céntimos de gastos de franqueo, correspondencia y giros, a Félix Galán, Carranza, 20

RADIO

Programas para hoy

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Recetas culinarias, por el señor Avello. Campañas de Gubernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campañas de Gubernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por sexteto de la estación: «Hansel und Gretel», Humperdinck, «Andalucía», Dolmas; «Cha-baux Margaux», Caballero; «Ronda», Max Reger; «Édora», Giordano; «Histoire d'une momie», Tsche-repine. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campañas de Gubernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oydete. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

A las 21: Curso de Lengua francesa por el método Languagone. De 21,30 a 24: Campañas de Gubernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto por el tenor Manuel Paredes. Concierto por la Banda de Ingenieros (transmisión desde el Hotel Nacional). Noticias de última hora. Campañas de Gubernación. Cierre de la estación.

Deportes

El Arenas de Guecho, en Madrid. Partido de los que se pueden llamar de categoría tenemos el domingo en el campo de la carretera de Chamartín.

Por primera vez en la temporada se presentará a la acción madrileña el equipo guochotarra, el once vizcaíno que siempre pone fe en la lucha, por lo que sus actuaciones resultan siempre interesantísimas.

Además, el Arenas ha reforzado sus filas con nuevos elementos, que conquistaron el pasado domingo un rotundo triunfo sobre el Español de Barcelona, cuando el encuentro era desfavorable por completo a los de Guecho.

Tendrá por enemigo al Madrid, que en unión del Athletic de Bilbao, va en cabeza en la clasificación, y que es de presumir salga al terreno de juego a no dejarse arrebatar los dos puntos que se disputan, por lo que la lucha promete resultar interesantísima.

Linares Deportivo, 1; Andújar, 0. LINARES, 2.—El encuentro que habían de jugar estos dos equipos despertó una expectación extraordinaria, que se tradujo en una gran entrada, no obstante lo desapacible del día.

Por efecto de la lluvia, el campo estaba en condiciones lamentables, pero esto no fue obstáculo para que los jugadores de uno y otro equipo desarrollaran un juego interesantísimo, que fue muy aplaudido; particularmente el once de Linares llevó a cabo un juego de conjunto que pocas veces hemos presenciado; dominaron en general, y gracias a la formidable actuación del guardameta del Andújar, no fue derrotado este equipo por mayor número de tantos.

El goal que dio la victoria a los locales fue conseguido al tirar un penalty O. dóñez, por falta de la defensa del Andújar.

El arbitraje corrió a cargo del señor Medina, el cual estuvo francamente mal. Lo único que puede exigirse a un árbitro es que sea imparcial, y de esto nada tuvo el señor que nos ocupa. Las manifestaciones de desagrado que escuché en la mayor parte del encuentro las encontramos justificadas.

Formó el Deportivo de la siguiente forma:

Cruz; Casado; Narciso; Luis Ordóñez; Membrives; Carrillo; Gocati- llo; Peña, Congosto y Congosto. El delantero centro, Peña, no lució todo lo que de él puede esperarse a causa de resentirse de una lesión.— José López.

Carrera de esquís de la Gimnástica.

Como preparación de su campeonato social de esquís, celebrará la Sociedad Gimnástica Española el próximo domingo en la Sierra del Guadarrama la segunda prueba de la temporada de invierno, reservada a segundas categorías.

El probable recorrido, si la abundancia de nieve lo permite, será: Salida del Puerto de Navacerrada, frente a las Dos Castillas, para continuar por el camino Smith hasta Collado Ventoso (viraje), para regresar al Puerto de Navacerrada y seguir por la carretera de La Granja hasta su segundo kilómetro.

La salida se dará a la una en punto de la tarde, con intervalos de un minuto. Los corredores se presentarán al Jurado media hora antes de la de salida.

Vino-Club Portillo.

El próximo domingo se celebrará una excursión a Galapárgir, para presenciar la carrera de motos que se celebrará dicho día en este punto.

El sitio de reunión será en San Antonio de la Florida, a las ocho de la mañana, y el recorrido todo de la excursión constará de 80 kilómetros.

Para esta excursión se regalarán gratuitamente mediante sorteo los siguientes objetos: Primer, una cubietera; segundo, una cadena; tercero, una cámara, y cuarto, una bomba.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy, día 3.

Número 1. A las diez: Angel Rodríguez López reclama, por salarios varios, 3.624,97 pesetas a Santiago P. Espinosa (segunda citación).—José María García Diez reclama, por salarios varios, 624,55 pesetas a Borregón Hermanos (segunda citación).

A las once: Jerónimo Alfredo Alegria reclama, por horas extraordinarias, 445,50 pesetas a Dolores Fernández (segunda citación).—Severiano Sevilla reclama, por accidente, 129 pesetas a Pedro Mugueroza (primera citación).

Jurados patronos: José Gancedo y Celestino Paz; suplente, Manuel Crespo. Jurados obreros: Santiago Pérez y Miguel Llácer; suplente, Emilio Zapatero.

Número 2.

A las diez: Francisco Hernández reclama, por horas extraordinarias, 3.159,15 pesetas a «La Copa de Oro» (segunda citación).—José Picado Maldonado reclama, por accidente, cantidad indefinida a Constructora Fierro y «La Equitativa» (segunda citación).—Arsenio Carvajal reclama, por diferencia de jornal, 54 pesetas a Francisco Giner (primera citación).—Nicanor Ruiz reclama, por diferencia de jornal, 118 pesetas a Fernando Giner (primera citación).—Agustín Mincha reclama, por diferencia de jornal, 184,50 pesetas a Valentín Vallhonra (primera citación).

Jurados patronos: Atanasio Martín y Arturo Lorá; suplente, Francisco Junoy. Jurados obreros: Lucio Martínez y Julián Fernández; suplente, Juan Jiménez.

Bibliografía

SOTOMAYOR

España en el Nuevo Mundo

Cinco pesetas.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Pi y Margall, 18. Apartado 540.

Toda clase de libros al contado y a plazos.

ESPECTACULOS

TEATROS

ESPAÑOL.—Tercera representación, tercer éxito del Teatro Artístico de Mosú.

Rabe y el público que estos artistas saben y en esto se defieren mucho de nuestros autores y actores—no están acostumbrados ni a inter-



rumplar las representaciones por los aplausos del público ni a responder a sus ovaciones más que al finalizar la función. Sin embargo—lo que demuestra la asimilación completa del espectador a este espectáculo—, anoche fueron numerosas las espontáneas manifestaciones de entusiasmo con que se premió la labor del admirable cuadro que actúa en el Español.

Todo va «in crescendo»: asistencia y penetración. En cuanto a la interpretación, no es posible superar la del primer día. Pero como el carácter de las obras puestas en esce-

«ACONTECIMIENTO!»

La magnífica opereta cinematográfica

PAR SUR LA BOUCHE

(EN LA BOCA, NO)

por NICOLAS RIMSKY

se estrena mañana, viernes, en el

Alkazar

Exclusivas RENACIMIENTO-FILM

na varía, y los actores son los mismos, cada día podemos aplaudirles en una nueva manifestación de su arte. Anoche fué el turno de la historia alegre e inverosímil en tres actos, de Gogol, titulada «El casamiento». Plena de situaciones cómicas, realizadas con una perfección difícilmente imitable, es ésta quizá la obra que más ha agradado a la numerosa

RIALTO

HOY, JUEVES, ESTRENO

del tan discutido film

CATOLICISMO

LA PELICULA SINGULAR

EXCLUSIVAS GULLO

istencia, que está dando pruebas de un nivel cultural muy digno de hacerse resaltar.

Hoy, en función de tarde, a las seis en punto—otra nota simpática de esta compañía; la puntualidad—, se representará la famosa comedia, también de Gogol y escrita en 1835, «El inspector». Seguramente se registrará un lleno como el de ayer.

EN VISTA DEL ÉXITO ALCANZADO POR ESTAS REPRESENTACIONES, Y CON EL FIN DE QUE SEA MENOR EL NÚMERO DE LOS QUE NO PUEDAN PRESENCIARLAS, LA DIRECCIÓN DEL ESPAÑOL HA DECIDIDO PRORROGAR LA ACTUACIÓN DEL TEATRO ARTÍSTICO DE MOSÚ.

Mañana por la noche se representará «La guardia blanca», de Bulgakov. (Episodios de la guerra civil de 1918.)

El sábado, en función de tarde, se pondrá en escena «La cuadratura del círculo», de Katalov, estampa satírica del amor libre y del problema de la vivienda bajo los Soviets.

Además, respondiendo a iniciativa de un colega, el domingo, a las tres de la tarde, habrá función extraordinaria. Se representará una de las obras de esta corta temporada y se hará una amplia distribución de billetes entre prensa y actores españoles. El resto del billeteaje se venderá a precios populares.

Por razones de fuerza mayor no ha sido posible dar esta representación a la dos de la madrugada, como se había insinuado en la petición.

OBRA INTERESANTE

EL SOCIALISMO Y LAS OBJECIONES MAS COMUNES

por ADOLFO ZERBOGLIO

Consta este volumen de más de ciento sesenta páginas, impreso en excelente papel. Al objeto de que este libro alcance la máxima difusión ha sido fijado su venta al precio de DOS PESETAS.

Títulos de los capítulos.

- I.—El Socialismo y la naturaleza humana. II.—La paradoja de la igualdad. III.—Socialismo, progreso y actividad individual. IV.—El Socialismo y la libertad. V.—La monotonía de la sociedad socialista. VI.—El Socialismo y la felicidad. VII.—El Socialismo y la patria. VIII.—El Socialismo y la familia. IX.—El Socialismo y la moral. X.—El Socialismo y el odio de clases. XI.—El Socialismo y la evolución. XII.—Las dos utopías.

Para pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos de franqueo, deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

EL COMPANERO ANTONIO SANZ Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.ª, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Parez.

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES CASA YUSTAS Plaza Mayor, 30, y Fuencarral, 164. MADRID Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA Especialidad en escopetas de tiro de pichón. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat Teléfono 226. EIBAR (ESPAÑA)

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

UNA DISPOSICIÓN DE INDALECIO PRIETO

Los billetes de favor en ferrocarriles

Nuestro querido compañero Indalecio Prieto, ministro de Obras públicas, ha dictado una disposición, que publicamos hace dos días, suprimiendo los billetes de favor en los ferrocarriles. Queremos subrayar con trazo grueso lo acertado de esa medida. Hacía falta que la nueva moral pusiera límite a la manifiesta de las Compañías, tan generosas con el dinero del Estado. Y ha sido un ministro socialista el encargado de llevar a la práctica una aspiración de los verdaderos «antifascistas». Porque eso sí que era enclaustramiento del más viejo estilo. Todo el mundo viajando gratis a costa de los demás. No hay más que ver la cantidad de billetes de favor que hablan expedido las Compañías. Sólo en 1931, las del Norte y M. Z. A. facilitaron más de un millón. ¿Y quiénes eran los beneficiarios? Pues los que tienen padrinos en las Compañías. Entre ellos, los periodistas. Sí, señores, los periodistas. Hasta el punto de que hay algunas hojas, sin categoría de periódicos, que cuentan con infinidad de redactores... honorarios. Estos redactores no tienen sueldo. Pero cobran en vales de teatro y en billetes de ferrocarril. Podemos citar nombres.

En EL SOCIALISTA nunca hemos disfrutado de pases ni para tranvías, ni para el Metro ni para los ferrocarriles. De este modo hemos creído que seríamos a nuestra independencia. Nosotros, por tanto, podemos hablar alto y aplaudir la medida adoptada por el ministro de Obras públicas, no porque se trate de un compañero, sino porque, a fuer de socialista, ha interpretado nuestro deseo, que es, a buen seguro, el de toda la España

Los haberes de los funcionarios

Los diputados socialistas que suscriben, previa la autorización del Grupo parlamentario, se disponen a presentar a la Cámara la siguiente proposición de ley:

«A las Cortes constituyentes. Es un deber de los representantes legítimos de España interpretar sus sentimientos con respecto a la moralización de su Hacienda, tan maltratada por la monarquía. Ella malgastó las energías nacionales en guerras insensatas y en una abusiva creación de cargos remunerados, muchos de ellos de dudosa utilidad pública, que regalaron a la ambición, así vendida a su poder.

La República ha heredado de la monarquía esta delicada situación económica, que quiere que cese, siguiendo la trayectoria austera que le marcaron sus capacidades republicanas y socialistas, depositarias de la confianza del pueblo.

Para exigir nuevos tributos hay que comenzar por dar ejemplo de espíritu de sacrificio y celosa administración, no manteniendo un solo gasto inútil o abusivo.

En España, unos reciben numerosos con exceso mientras otros no pueden materialmente vivir. A reparar esta injusticia tiende este proyecto de ley. Con su aprobación se elevará la autoridad del nuevo régimen, e inspirados en estos superiores principios, los diputados que suscriben someten a vuestro examen y consideración la siguiente ley:

Artículo 1.º Los funcionarios del Estado, Provincia, Municipio y organismos oficiales no podrán percibir por toda clase de conceptos (incluso por los gastos de representación, gratificaciones, dietas o cualesquiera otros, de cualquier clase que fueren) haberes líquidos que excedan de la cantidad de 25.000 pesetas anuales.

Art. 2.º Se exceptúan los funcionarios que desempeñen cargos de tal responsabilidad y jerarquía que por un solo concepto estén remunerados con 30.000 pesetas como mínimo. Estos no podrán percibir, en iguales condiciones que las establecidas en el artículo anterior, haber líquido superior a 50.000 pesetas anuales.

Art. 3.º De los artículos 1.º y 2.º se exceptúa el jefe de Estado.

Art. 4.º La economía obtenida en el Estado por la aplicación de esta ley se destinará en primer término a mejorar la situación de los funcionarios más modestos.

Art. 5.º Las cantidades que haya que amortizar se efectuarán en las

Para "El Pueblo Gallego"

Los que defienden al labrador

«El Pueblo Gallego» vuelve sobre la amienda presentada a las Cortes por su animador señor Portela Valladares. La amienda se está haciendo célebre, y el señor Portela Valladares, no porque ya lo era antes de intervenir en el Parlamento. Se nos dice en «El Pueblo Gallego» que nosotros — nuestra minoría — supeditamos las mejoras del labrador gallego a las órdenes que recibimos de nuestros jefes. Eso es desconocer la mecánica de la política parlamentaria e ignorar que en nuestra minoría parlamentaria no hay jefes, aunque los de «El Pueblo Gallego», acostumbrados a vivir bajo la jefatura del señor Portela Valladares, vean en todas las organizaciones un sistema que no va bien con el Partido Socialista. La minoría parlamentaria socialista está regida por una Dirección. La actitud que ha de adoptar en la Cámara se somete, en el seno de la minoría, a votación y se defiende en el hemiciclo lo que acuerda la mayoría. Ni más ni menos.

Los bandidos raptan al hijo de Lindberg

NUEVA JERSEY, 3. — Ha sido raptado de su casa un hijo de Lindberg, de dieciocho meses de edad. Se cree que es un acto típico del bandolerismo norteamericano. Los raptadores piden por la devolución del niño 50.000 dólares.

La persecución contra los nacionalistas

BOMBAY, 2. — El hijo del Mahatma Gandhi, Davidas Gandhi, ha sido condenado a seis meses de prisión por su significada intervención en las luchas nacionalistas.

La Mancomunidad de Diputaciones

Presididos por el señor Salazar Alonso se han reunido en el Palacio de la Diputación los señores Vázquez Torres, García Lozano, Belli, Calvo, Orensanz y Peña, del Comité ejecutivo de la Mancomunidad interprovincial para la construcción de caminos vecinales, adaptándose en ella por unanimidad acuerdos decisivos conducentes a lograr prontamente la ampliación de las disponibilidades actuales para proseguir con la mayor intensidad posible el plan general de caminos, de acuerdo, en todo caso, con la política económica que en estos momentos desarrolla el ministro de Hacienda.

También se resolvieron algunos asuntos de trámite y se utilizó el estudio de las cuestiones suscitadas desde la reunión anterior.

Ha muerto un buen luchador

El día 1 de los corrientes ha muerto, víctima de rápida enfermedad, el compañero Manuel Barajas Guas, perteneciente a la Sección de Limpiezas y Riesgos de la Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid.

El compañero Barajas, desde el año 1923, fue obrador de la segunda zona de Limpiezas, cumpliendo siempre dignamente con la organización.

Hombre plenamente identificado con la doctrina socialista y espiritualmente laico, en los últimos instantes de su vida, no ha permitido que nadie de la clericalidad se acerque a la cabecera de su cama; ha sido enterado el día 2 en el Cementerio Civil.

La organización de Obreros Municipales exterioriza su más sentido pésame a su compañera e hijos.

Sobre política

NECESITAMOS UN PUEBLO

Fórmula feliz ésta que resulta del diálogo de dos vidas, y que don Fernando los nos hemos recordado en la glorificación republicana de Costa.

—Nos hace falta un hombre.

—No hace falta un pueblo.

Y el pueblo está ahí y se deja ver de cuando en cuando. Esta es una de las horas de la Historia en que se ve al pueblo español tal y como es. Lo que hará falta será no consentirle que torne a la siesta. Lo que hace falta es despertarlo de veras, hacer vigilia permanente este despertar de ahora, dándole conciencia de sí mismo y llenándole el alma de fe. Y para esto no hace falta un hombre, sino muchos hombres enteros y verdaderos. En teniendo pueblo a la luz despierto y presente, lo tenemos todo.

Decía don Manuel B. Cossío en una ocasión, públicamente, en el Ateneo, que mientras los haynos recordado la aldea no habrá verdaderas libertades en España. Y es verdad, porque sin redención de la aldea no puede estar presente el pueblo en la Historia de España, sino en esencia de abstención y amodorramiento. Y es verdad, porque la aldea redime a la provincia, y la provincia a la nación. Y no al revés.

Sólo que, ¿quién redime a la aldea? La aldea no se redime mientras haya abusos de poderes, mientras vivamos sin ley, mientras la justicia práctica de todos los días no quede asegurada. Todo esto es fundamental, porque es lo que nos duerne. En eso del caciquismo hay mucho que aclarar, ¿qué duda cabe? pero desde Madrid no se ve otro campo que el del Redro y la Monclara; si se alcanza el Guadarama no se divisa a las gentes que hay por allá, arrancando timillos, sembrando retentos y abocando ovejas. Y no se sabe cómo poner el abuso de poderes, grandes y chicos, sobre aquellas conciencias, como mata el querer, como resigna y duerme.

Cuidemos de que no se nos amodorre o entontezca lo que va hemos puesto en vela y vayamos resucitando a despertar lo que todavía duerme. Hay dos maneras. De una parte, la insinuación, la invitación amosa, la ayuda cordial, metiendo poco a poco fortaleza en el corazón para que la entere el brazo. De otra parte, el tren, el insulto, el latigazo que nos obligue a abrir los ojos y mirar hacia arriba, poniéndonos un poco de ira y desesperación en el alma. De hombre a hombre, uno a uno y como voz angélica, o en trueno, que retumba en los roquedales, como voz del Demón. Los dos maneras son buenas. Costa y Giner colaboraron, y colaboradores son Unamuno y Cossío.

¿Y qué gran cosa le ha venido a España de este sugerir y este gritar! Nada menos que el alumbamiento de la esperanza. Esperanza que acaso nadie pueda ya matarnos, y estaremos salvados. Extender la

VOLATÍN

DISIDENCIAS

No están conformes. Ni los reyes entre sí, ni los altares... —A qué tiempos hemos llegado! —decía ayer mañana un cavernícola... Coincidió su exclamación con un aguacero violento, y nosotros pensamos: —A tiempo del diluvio universal que, una vez terminado por la crítica histórica, resultó una tormenta de las corrientes... Porque los cavernícolas, además, están en tiempos del Diluvio, cuando escampó y saltaron al cuerpo y no volvió... Ni falta que hizo que volviera.

En esta coyuntura de la vida, sin vuelta, del simbólico cuervo, ni los reyes se entienden —leed El Siglo Futuro— ni los santos acaban de ponerse de acuerdo. Alphonse de Bourbon ha lanzado su manifiesto; mas los legitimistas le han dicho que se limpie; su monarquía lo heredó todo; Cavite, Santiago de Cuba, Annual... y ellos, los tradicionalistas de don Alfonso Carlos, propugnan la otra monarquía, la que lo ganó todo... Restando este todo hiperbólico se deben referir a la forma y caso de Cuervo por los carlistas, en cuyo ejército florece su don Alfonso Carlos. La ganancia de Cuervo! Si, es un título para ilustrar al "caudillo". Este y el otro andan, pueden, a la greña. Por nosotros, que no quedamos ni los rabos.

Pero los santos andan también de disidencia. Los de Jaén no salen esta Semana Santa. Los de Zamora, sí; y le pedirán una banda de música al Gobierno. Esto es venirse a raciones: los santos de Zamora colaboran, desde su campo, a la alegría de la República, a cambio de una banda prestada; Música, maestro!

En Zaragoza ha decidido salir el Santo Entierro, y en Cartagena, éste y Jesús. En general, las cofradías populares salen; las aristocráticas se quedan en casa y no reciben... Bueno, nos para tanto que hasta las de Biarritz van volviendo... Aunque, por nosotros también, se pueden enterrar del todo y recluirse definitivamente en sus capillas, y disolver a sus cofrades, y renunciar a toda procesión. Verdaderamente, ya no están para trotes, ni para andar en tumbos por esas calles, ni para meterse en jaleos y "saetas" flamencas. Su decrepita edad les va pudiendo quitar y formalidad. Las fuergas en latín pasaron a la Historia.

DEL VATICANO

La diplomacia pontifical

Las discusiones acerca de la reciente visita de Mussolini al Vaticano han llamado la atención de escritores y hombres políticos sobre la política internacional de la Santa Sede. El pontificado actual se esfuerza por ocupar un puesto preferente en la escena internacional, lo cual lleva—indica M. Charles Loiseau—a reivindicar la independencia de la acción religiosa y de la vida política. El propio monseñor Loiseau dedicó a esa política un estudio en el «Año político francés y extranjero» (diciembre de 1931); pero parece que no acertó en la definición de dicha política.

A M. Loiseau parece preocupar la idea de que la Santa Sede quiera «italianizarse» cada vez más. Su deseo sería que esto no ocurriera nunca de un modo completo. No obstante, a juicio suyo, la idea se abre paso en la opinión, y piensa que el fascismo le ayuda a ello a fuerza de cambiar la imputación en cumplimientos y de encarecer la comunidad de intereses entre el catolicismo y la nueva Italia. Si esto fuera así, las iniciativas más útiles y desinteresadas de la Santa Sede se harían sospechosas desde el comienzo. Tal es la opinión de monseñor Loiseau.

Pero evidentemente esto es demasiado poco. Aun cuando todo el mundo convenga en que la disputa entre el papa y el fascismo fue una especie de lucha amañada con vistas a la galería, con objeto de persuadir a unos (los católicos extranjeros) de que la Santa Sede no se había convertido en un arzobispado italiano y a otros (los fascistas de buena fe) de que el fascismo no había pasado a ser el brazo secular de la Iglesia, no puede renunciarse a ver en el convenio establecido entre el fascismo y la Santa Sede el resultado de una política más general, por lo menos en lo concerniente a la Iglesia.

La política pontifical se nos presenta orientada en cinco direcciones: primera, sosténimiento de Brüning y del centro en Alemania; segunda, de los cristianosociales y de monseñor Seipel en Austria; tercera, de Horthy y de la camarilla habsburguesa en Hungría; cuarta, de Polonia contra Lituania en los Estados bálticos; quinta, contra la Rusia soviética.

Las razones declaradas de estas actitudes son religiosas. El papa sostendrá a los Gobiernos católicos y tratará de consolidarlos. Pero todo el mundo sabe que la Santa Sede ha afectado siempre separar los intereses mundanos de los religiosos, sobre todo en los países de cultos mixtos. Una solidaridad demasiado ostensible, en países de mayoría protestante, con Gobiernos, por razones especiales, de origen católico, podía provocar contra la Santa Sede y el catolicismo una reacción capaz de infligir enormes daños a la Iglesia de Roma.

La propia España es una prueba de las catástrofes que aguardan a una política así. Si las turbas se lanzan contra las iglesias y los conventos es porque siempre los han visto de parte de poderes odiados y menospreciados. No es una enciclica como la «Cuadragésimo año» la que resuelve semejantes problemas. El papa ha podido decir que la clase rica se hace como una muralla con sus riquezas y denunciar la codicia de una competencia desenfundada. Las masas no leen las enciclicas, las cuales, después de todo, tienen las trazas de ser unas coartadas; pero sí observan la conducta práctica de las autoridades eclesásticas allí donde

El conflicto de la Ciudad Lineal

La Comisión encargada de examinar el conflicto de la Compañía Madrileña de Urbanización con sus obreros y el público ha dado por terminadas sus deliberaciones.

Se la última sesión, y en vista del proceder de la Empresa, la representación obrera ha presentado al presidente de dicha Comisión unas conclusiones de gran interés, que publicaremos en nuestro número del próximo sábado, en unión de otros interesantes documentos relacionados con esta cuestión.

Los manejos de un alcalde

VILLAGARCIA, 2. — Está siendo muy censurada la conducta del alcalde de esta localidad, que, llevado de sus aficiones caciquiles e influenciado por diferentes elementos, elimina de las listas de los trabajadores del muelle a cuantos pertenecen a la Unión General de Trabajadores. Se teme que este proceder dé lugar a incidentes desagradables.

Las entidades de la Unión General de Trabajadores se han dirigido a las autoridades de la provincia denunciando estos hechos y pidiendo que se ponga tasa a los abusos de la Alcaldía.

Una sentencia justa

En Bilbao se ha dictado una sentencia accediendo a la petición de un inquilino que pidió la rebaja de alquileres, a pesar de haber transcurrido más del año de la antigua prescripción, ya derogada, desde la fecha del contrato y de la última elevación sufrida.

Esta sentencia nos parece interesante, pues recoge, en relación con el último decreto de alquileres, lo más profundo de la doctrina jurídica que abona un criterio favorable y justo para los inquilinos.

En Carabanchel Bajo

Esta Sociedad celebrará hoy jueves, a las seis de la tarde, y en el Centro obrero de Carabanchel Bajo, un acto de propaganda societaria, en el que tomarán parte los compañeros Julio Pintado, Eladio Lea y Cándido Val, de la entidad organizadora; B-novo Navarro, por la Federación Local de Obreros en Madrid.

Dada la crisis y circunstancias por que atraviesa el oficio, se encarece a todos los obreros la asistencia a este acto.—La Directiva.

En Carabanchel Bajo

Miñ de la Sociedad de Ebanistas

Esta Sociedad celebrará hoy jueves, a las seis de la tarde, y en el Centro obrero de Carabanchel Bajo, un acto de propaganda societaria, en el que tomarán parte los compañeros Julio Pintado, Eladio Lea y Cándido Val, de la entidad organizadora; B-novo Navarro, por la Federación Local de Obreros en Madrid.

Dada la crisis y circunstancias por que atraviesa el oficio, se encarece a todos los obreros la asistencia a este acto.—La Directiva.

El sepelio del pintor Ramón Casas

BARCELONA, 2. —Ayer por la mañana, a las once, se efectuó el entierro del ilustre pintor Ramón Casas, constituyendo el acto una enorme manifestación de duelo.

En el cortejo figuraban grandes artistas y numerosos amigos del finado. El rector de la Universidad, que es hermano del finado; el gobernador civil, el presidente de la Generalidad y el alcalde figuraban en la presidencia del duelo.

Fue inhumado en el Cementerio nuevo.

Se declara ilegal el trabajo a "fortfait"

Por acuerdo del Jurado mixto de Trabajo de Transportes Terrestres de Madrid (Sección de Tracción Mecánica), publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 26 del pasado mes de febrero, ha sido declarado ilegal el trabajo a «fortfait».

Este acuerdo significa una importante victoria de la organización obrera, que tanto ha luchado en pro de tan justa reivindicación.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

DEL VATICANO

La diplomacia pontifical

Los poderes están en manos de Go-bienos sin corazón y sin escrúpulos.

Por lo demás, la conducta de las multitudes es paralela a la de las mismas gentes adineradas. Leen en la enciclica que hay católicos que no temen oprimir a los trabajadores por espíritu de lucro, abusos de la religión y tratan de encubrir con su nombre sus injustas exacciones... Esos hombres son la causa de que la Iglesia haya padecido y se vea acusada de poner de parte de los ricos contra los pobres... Estas palabras no engañan a los ricos. Saben que el único modo de defenderlos estriba, para la Iglesia, en afectar sentimientos proletarios, que son los que le atraen la confianza de los trabajadores. De suerte que la denuncia de sus vicios y de sus faltas por parte de la Iglesia es perfectamente tolerada por las clases ricas, a las que interesa únicamente la «acción real» de la Iglesia.

Las «políticas particulares» de que habla M. Wladimir Ormesson en un artículo de «L'Europe Nouvelle», a propósito de la diplomacia de la Iglesia, no pueden explicarse por el único fin de sostener los intereses religiosos de la Iglesia. En Italia, por ejemplo, el apoyo que el Vaticano y las autoridades locales conceden al fascismo está en plena contradicción con los intereses de la Iglesia. Mañana caerá el fascismo, y al despertar Italia de tan horrible pesadilla no podrá olvidar que en las horas más tristes de su historia estuvieron de acuerdo el papa y Mussolini. Se rompería el tratado de Letrán y el concordato. Quizá se vaya un poco más lejos. Pero ¿de quién será la culpa? El papa habrá escrito bellas enciclicas, «Cuadragésimo año» y «Non abbiamo bisogno»; pero al lado de esas enciclicas habrá existido una política común entre el Vaticano y los asesinos de don Minzoni...

Es más sencillo reconocer que junto a todas esas «políticas particulares» de que habla M. Ormesson hay una política general de apoyo a los partidos conservadores y a los Gobiernos capaces de resistir a las presiones populares. En Hungría, el papa apoya abiertamente la restauración de los Habsburgo, y su colega monseñor Seipel, en Austria, se inspira en idénticos sentimientos. El papa está en su derecho, y nada hay que decir a este respecto. Pero ¿por qué ocultar que la política pontifical es la política de los partidos conservadores?

El día en que éstos sucumban bajo el peso de sus propias faltas, la Santa Sede no podrá invocar ni el «Cuadragésimo año» ni el «Non abbiamo bisogno». Habrá de resignarse a soportar las consecuencias de «su» política: la política de Alfonso XIII, de Horthy y de Mussolini. Unidos en la prosperidad como en la adversidad...

SCOTINOS

Intento fascista en Finlandia

HELSINGFORS, 3. — Elementos agrarios—es decir, fascistas—han intentado promover movimientos de rebeldía contra el Gobierno, y principalmente para hundir a la Socialdemocracia finlandesa.

El Gobierno ha cursado órdenes al ejército y a la guardia para que repriman energicamente cualquier movimiento insurreccional.

Han presentado la dimisión tres ministros conservadores.

El Municipio y la Casa del Pueblo

En nuestra información municipal se ha comentado, no sin cierta viveza polémica, la posición en que de una manera rencorosa o doctrinaria se han situado determinados concejales, decididos, en cuanto de ellos dependa, a contrariar los propósitos de las organizaciones sindicales madrileñas, que, hace algún tiempo, atendiendo a necesidades apremiantes, estudian la conveniencia de construir una nueva Casa del Pueblo. Una nueva Casa digna, por todos conceptos, de la importancia del movimiento sindical y del rango de Madrid. Todo lo que se pide es que el Municipio facilite la realización del propósito cediendo los terrenos necesarios en el solar del viejo Hospicio en condiciones relativamente liberales. En un clima menos áspero que el nuestro, esas mismas organizaciones hubiesen solidificado, no condiciones liberales, sino la cesión gratuita del terreno. Y la Municipalidad—de ello hay muchas pruebas—allá donde las Municipalidades tienen noticia cabal de lo que es una Casa del Pueblo, hubiese aceptado la petición. Queremos creer que el Concejo madrileño, no importa la enemiga apuntada, sabrá colocarse en un plano de liberalidad. Los trabajadores madrileños se lo merecen. Por mil razones, de algunas de las cuales tienen conexión con el cambio político, cuya enunciación esperamos que sea inminente.

En cambio, séanos permitido recordar, como rasgo supremo, el valor que como centro de alta y plausible educación asume toda Casa del Pueblo. Es por esta razón por la que, en otros países, los trabajadores han sido atendidos en sus peticiones, peticiones que en nuestros medios, tan empobrecidos por la envidia o el resquemor, vendrían a justificar feroces campañas contra los que las formularan, presentándose como saqueadores del interés colectivo. El hecho de valorar como

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
EL SOCIALISTA
CALLE DE CARRANZA, 20

TELÉFONOS
Redacción: 41378
Administración: 31862

Apartado de
Correos: 10.036

Secretaría del Partido Socialista
y Oficina Parlamentaria:
Zorrilla, 31, 3.º Teléf. 96332

TALLERES DE "EL SOCIALISTA"
San Bernardo, 92